

ACTUALIZACIÓN

PLAN MUNICIPAL DE CULTURA

MOLINA 2022 – 2026



*Ilustre Municipalidad de la comuna de Molina
Alcaldesa
Priscilla Castillo Gerli*

*Concejales
Cristian Martínez Hernández
Cristian Aguilera Salinas
Hugo Guajardo Roa
Luz María Espinosa Herrera
Marcelo Lobos Vergara
Francisco Valdés Lazo*

*Asesoría
Domando Ideas
Brenda Sandoval Barrientos
Claudia Araya Ortega
Luis Castillo Fuenzalida
www.domandoideas.cl*

*Financiado por Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
Programa RED CULTURA
2022*

En las siguientes páginas encontraremos propuestas de estrategias para potenciar el desarrollo, en el ámbito cultural, de la comuna de Molina. Es producto de un largo y sostenido camino comunal que cuenta con el apoyo decidido del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Este Ministerio a través de su programa Red Cultura ha impulsado desde el año 2012, el fortalecimiento de la Gestión Cultural Local. ¿Cómo? Entre otros, ha firmado convenios de trabajo con los municipios para terminar con las programaciones anuales desprovistas de sustento teórico, y avanzar en los Planes Municipales de Cultura, instrumentos de planificación estratégica que han permitido que los encargados de cultura puedan tener efectivamente un trabajo proyectado en el mediano y largo plazo, pero aún más importante, han permitido que sea la misma comunidad la que participe en estos procesos.

La comuna de Molina fue beneficiada a través de este Programa para la actualización de su PMC, lo que hizo a través de la agencia Domando Ideas. Así Molina puede contar finalmente con un Plan actualizado con miras a responder a la siempre desafiante comunidad artística local.

Con preguntas simples a la comunidad se abrieron puertas para soñar manteniendo los pies en la fértil tierra molinense. ¿Qué está mal?. Si, esa fue una de las preguntas que abrieron el debate. Pero no nos quedamos ahí. ¿Cómo podemos solucionar estos problemas?, ¿qué imaginamos para nuestra comuna?, ¿qué hacer para alcanzar las metas trazadas?, también fueron interrogantes que se procuraron responder en estos encuentros con mujeres, hombres, jóvenes, niños, artistas, dirigentes sociales, gestores, funcionarios. Y ahí está el corazón de este Plan, en quienes no sólo habitan la comuna, sino que respiran este territorio.

- A. MARCO CONCEPTUAL
 - 1. Políticas culturales
- B. MARCO METODOLÓGICO
- C. ANTECEDENTES
 - a. INFORMACIÓN COMUNAL.
 - 1. Contexto territorial.
 - 2. Indicadores demográficos.
 - 3. Indicadores sociales.
 - 4. Indicadores económicos.
 - 5. Infraestructura de salud.
 - 6. Indicadores educacionales.
 - 7. Acceso y conectividad.
 - 8. Organización Municipal
 - 9. Desarrollo comunitario.
 - b. ANTECEDENTES CULTURALES Y ARTÍSTICOS.
 - 1. Historia
 - 2. Patrimonio natural.
 - 3. Patrimonio material.
 - 4. Patrimonio inmaterial.
 - 5. Infraestructura y espacios culturales.
 - 6. Catastro agentes culturales.
 - 7. Oferta cultural municipal.
 - 8. Oferta cultural privada
 - 9. Hábitos de consumo
 - 10. Fiestas y Celebraciones
 - 11. Gestión de recursos.
 - 12. Asociatividad.
 - c. PLANIFICACIÓN CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL.
 - d. PLAN MUNICIPAL DE CULTURA 2015.
- D. DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO
 - 1. Encuesta On Line
 - 2. Reuniones participativas
 - 3. Entrevistas
- E. ANÁLISIS FODA.
- F. MISIÓN Y VISIÓN.
- G. OBJETIVOS DEL PMC
- H. LINEAS ESTRATÉGICAS, LINEAS DE ACCIONES, RESPONSABLES Y SOCIOS ESTRATÉGICOS.
- I. PRORIZACIÓN DE ACCIONES.
- J. PROYECCIÓN DE COSTOS.
- K. COSTOS TOTAL PMC MOLINA.
- L. ESTRATEGIAS DE COMUNICACIONES.
- M. PLAN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.
- N. BIBLIOGRAFIA
- O. ANEXOS

A. MARCO CONCEPTUAL.

Los Planes Municipales de Cultura son la carta de navegación con que una Municipalidad gestiona el desarrollo cultural de su comuna. En esta simple declaración están algunos conceptos que es necesario definir antes de avanzar en nuestra propuesta de trabajo.

Veamos primero el territorio, nuestro contexto de realidad donde se aplicará el Plan: la **Comuna de Molina**. En nuestro país las comunas son administradas por las Municipalidades, y existen actualmente 345 municipalidades en 346 comunas. El principal marco regulatorio de los Municipios es la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades (LOCM) que comienza definiendo “Las municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Su principal objetivo es satisfacer las necesidades de la comunidad local, asegurando su participación en el progreso económico, social y **cultural**”. Para cumplir este mandato de velar por el progreso de la cultura los municipios establecen áreas, oficinas o equipos de trabajo que pueden depender de Direcciones tan diversos como Social, Planificación, Comunicaciones, Educación o Administración. La LOCM faculta además a los municipios a “constituir corporaciones o fundaciones de derecho privado, sin fines de lucro, destinadas a la promoción del arte y la cultura¹”. Es en este contexto que el municipio de Molina decide en el año 2014 crear su Corporación Cultural Municipal, manteniendo igualmente un encargado municipal que depende de la Dirección de Desarrollo Social.

Es en este territorio donde se debe desarrollar la cultura. Pero ¿Qué **cultura**? Partamos por la definición más amplia y reconocida que da la UNESCO en el año 1982: “...la cultura puede considerarse como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias y que la cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones. A través de ella el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden²”.

Es decir cultura abarca por supuesto lo que vemos en primera instancia: arte, disciplinas artísticas, creadores y cultores. Cultura es también el lenguaje, los conocimientos, la historia, las tradiciones y rituales, las técnicas y habilidades del hacer, las herramientas y objetos, la gastronomía, los valores y la forma de construir comunidad. Y en este concepto tan amplio de cultura incorporamos una arista nueva para entenderlo de forma aún más práctica: Patrimonio Cultural.

¹ Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades (LOCM)

² Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales; México, 1982. / www.unesco.org

Patrimonio: el término refiere a lo que heredamos, lo que recibimos de nuestros padres y que ellos han recibido de sus padres. Bajo ésta mirada **Patrimonio cultural** son las diversas expresiones culturales legadas del pasado, tales como fiestas, tradiciones, conocimiento, creencias o los bienes producidos por generaciones anteriores a la nuestra, que se han preservado con el tiempo, y con los cuales nos sentimos identificados. Como la definición es amplia, porque abarca todo el conocimiento humano y más, para comprenderlo mejor se ha dividido en Patrimonio Material e Inmaterial.

UNESCO define como “**Patrimonio Cultural Material:** i) los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia; ii) los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia; iii) los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza, así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico³”.

Es importante considerar que los sitios naturales pueden ser parte del patrimonio cultural, en tanto la identidad cultural tiene estrecha relación con el medio ambiente natural en que se desarrolla. Asimismo, la apreciación cultural de estos paisajes es también y esencialmente una construcción social. De esto claramente entienden los molinenses que definen sus vivencias, recuerdos y futuro en relación al Parque Nacional Radal Siete Tazas, a la cordillera y al río Lontué.

La otra parte fundamental de este concepto de patrimonio es el **Patrimonio Cultural Inmaterial**, que se entienden como: “aquellos usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas – junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes – que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Se manifiestan en los siguientes ámbitos: a. tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio cultural inmaterial; b. artes del espectáculo; c. usos sociales, rituales y actos festivos; d. conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo; e. técnicas ancestrales tradicionales⁴”.

El teórico Néstor García Canclini dice que si bien podemos decir que la cultura es cultivo activo de la mente humana expresada en respuestas intelectuales y artísticas, debemos por sobre todo considerarla como “el conjunto de procesos donde se elabora la significación de las estructuras sociales , se las reproduce y

³ <https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digital-library/cdis/Patrimonio.pdf>

⁴ <https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digital-library/cdis/Patrimonio.pdf>

transforma mediante operaciones simbólicas⁵". Esto debiera implicar un proyecto colectivo. Es difícil imaginar que una sola persona o muchas personas aisladamente logran generar estos procesos de significación. Es en comunidad y colaborativamente que podemos pasar de objeto de arte a desarrollo cultural.

En Chile la institución que debe velar porque este desarrollo cultural – ojalá comunitario –, sea posible es el **Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, MINCAP**, creado en el año 2018 y que hereda el trabajo del Consejo de la Cultura. A través de la Ley Nº 21.045 se establece que debe trabajar por la necesidad de “reconocer las particularidades e identidades culturales territoriales que se expresan, entre otros, a nivel comunal, provincial y regional, como también, en sectores urbanos y rurales; promoviendo y contribuyendo a la activa participación de cada comuna, provincia y región en el desarrollo cultural del país y de su respectivo territorio”.

Para facilitar a los municipios el poder cumplir su rol entorno a la cultura, el MINCAP elaboró una estrategia de trabajo presentando los **PLANES MUNICIPALES DE CULTURA** como “un instrumento de gestión municipal que se elabora en base a una planificación estratégica, mediante la cual se definen objetivos de desarrollo cultural para la comuna de mediano y largo plazo, incluida la estrategia para llevarlos a cabo. El logro de dichos objetivos debe ser una tarea que asume el municipio con la participación de la ciudadanía y los actores culturales; lo que a su vez debe partir de la base de la detección de las necesidades culturales y sociales de la comuna, así como de su identidad y potencialidades de desarrollo⁶”.

Este Plan Municipal de Cultura debe considerar las políticas de cultura y centrarse en algunos conceptos que se entienden apoyan el ejercicio de los **derechos culturales** de las comunidades. Algunos de estos conceptos son:

Participación Cultural: en Chile ha sido definida como “un conjunto de prácticas desarrolladas por la población y que tienen un sentido o significado cultural⁷” y está profundamente arraigada en la participación ciudadana entendida como un derecho humano establecido en la Declaración Universal de los derechos Humanos: “Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten⁸”.

Diversidad Cultural: Está muy unido a la participación, pues el reconocimiento de la diversidad implica poner el foco en lo particular, lo específico y abre desde esta posición, las puertas a las diversas formas de expresión cultural como una expresión de vida en sociedad de todos los habitantes del territorio. Considera la diversidad de disciplinas culturales, sí por supuesto. Pero va más allá y “(re)crean el entramado social, abarcando todo un complejo de iniciativas desarrolladas por

⁵ García Canclini, Néstor, Políticas Culturales y crisis de desarrollo: un balance latinoamericano. En Políticas Culturales en América Latina. México, Grijalbo, 1987

⁶ Guía metodológica para el desarrollo de Planes Municipales de Cultura. CNCA 2009.

⁷ Política Nacional de Cultura, 2017-2022, Chile.

⁸ Declaración Universal de los Derechos Humanos, artículo 27.

organizaciones culturales, proyectos comunitarios con inscripción identitaria, de género, colectivos artísticos que emergen desde los territorios y transcriben la creatividad, el arte y la cultura a escala humana⁹. En nuestras sociedades cada vez más diversificadas, resulta indispensable garantizar una interacción armoniosa y una sana convivencia entre personas y grupos con identidades culturales plurales, variadas y dinámicas.

Desarrollo Cultural: finalmente, la interrelación entre cultura y desarrollo, es otro aspecto fundamental que acompaña las propuestas de este Plan. La tendencia actual, y no es por una cuestión de moda, es el considerar la cultura como un elemento basal y transversal en el desarrollo de una comunidad. A esta conclusión se ha llegado luego de observar el fracaso de modelos que limitaban el considerar el desarrollo como sinónimo exclusivo de crecimiento económico. Hoy se afirma que el desarrollo como tal es inseparable de la cultura. El reto en este sentido, de acuerdo parámetros entregados por la UNESCO, se trata de anclar la cultura en todas las políticas de desarrollo, ya conciernen a la educación, las ciencias, la comunicación, la salud, el medio ambiente o el turismo, y de sostener el desarrollo del sector cultural mediante industrias creativas: así, a la vez que contribuye a la reducción de la pobreza, la cultura constituye un instrumento de cohesión social¹⁰.

Buen Vivir¹¹: estos conceptos deben ser aplicables a la vida cotidiana de la comunidad, no sólo como un listado de ideas posibles de ser realizadas, sino como la búsqueda comunitaria del Buen Vivir que “es nada menos que «el legado que América puede hacer al resto del mundo, por oposición al concepto de desarrollo y consumismo». Apunta a una ética de lo suficiente para toda la comunidad, y no sólo para el individuo. Supone una visión holística e integradora del ser humano, inmerso en la gran comunidad terrenal, que incluye -además- al aire, el agua, los suelos, las montañas, los árboles y los animales. Buen vivir es estar «en las tres armonías»: con uno mismo, con la comunidad, con la naturaleza¹²”.

Es muy importante que este Plan de Cultura sea leído al alero de estos conceptos y atendiendo a que la cultura, efectivamente es transmitida de generación en generación, pero no como un listado de acciones rígidas que no deben ser transformadas. Su principal riqueza está en que es recreada por las comunidades en función del entorno, de la interacción con la naturaleza y su propia historia, y da finalmente este sentido de identidad y continuidad de un territorio y quienes lo habitan a partir de su participación en los procesos, de su respeto a la diversidad y la búsqueda de un desarrollo que mejore la calidad de vida individual y colectivamente.

⁹ Encuentro Nacional de Políticas Culturales, Chile. CNCA 2017

¹⁰ www.unesco.org

¹¹ El concepto Buen Vivir se entiende aquí a partir del trabajo que el historiador, escritor, consultor de políticas públicas brasileño Celio Turino ha creado y difundido como Puntos de Cultura con gran presencia a nivel latinoamericano.

¹² <https://misionesonline.net/2020/01/09/con-una-agenda-cultural-ponen-en-valor-el-buen-modo-de-ser-y-de-vivir-de-los-guaranics/>



Ciclo de Teatro, Talleres y Encuentros, realizado por El Cahuín en Escuelas Rurales y Microcentro de la comuna.

1. Políticas culturales.

Una política pública es la acción que vincula al Estado con sus habitantes; implica una decisión sobre hacer o no hacer algo acerca de algún tema de interés público o de interés de la clase política en un ámbito en particular, donde el actor principal es el Estado y tiene como destinatarios a los habitantes del país, de la región o de la comuna. Néstor García Canclini señala que las políticas culturales “son la suma de intervenciones realizadas por el Estado, las instituciones civiles y los grupos comunitarios organizados para orientar el desarrollo simbólico, satisfacer las necesidades culturales de la población y obtener consenso para un tipo de orden o transformación social¹³”.

Esta actualización del Plan Municipal de Cultura de Molina se sustenta en ejes que acentúan esta mirada renovada y democrática, poniendo énfasis en acercar el arte a la vida cotidiana e instalar la cultura en el centro del desarrollo; mejorar y profundizar la producción, la circulación y difusión de los bienes y servicios culturales; salvaguardar, promover, gestionar y difundir nuestro patrimonio; relevar los pueblos indígenas y dotar a las comunas de infraestructura cultural como espacios de formación y apreciación artística. El rol activo de la ciudadanía

¹³ García Canclini, Néstor, 1987, “Políticas Culturales en América Latina”.

para validar cada una de estas aristas del anhelado desarrollo cultural, emerge como una prioridad de todo el proceso que, aquí, también estamos viviendo.

Chile ha elaborado su política cultural pública¹⁴ bajo cinco ámbitos de acción que permiten una mejor comprensión e intervención La creación artística y cultural, la producción artística y cultural y las industrias culturales, la participación en cultura: difusión, acceso y creación de audiencias; el patrimonio cultural: identidad y diversidad cultural de Chile; y la institucionalidad cultural. A nivel regional, el Maule concentra sus políticas de acción en estos ejes estratégicos: participación y acceso a las artes y las culturas, fomento de las artes y las culturas, formación y sensibilización artística y patrimonial de la ciudadanía, rescate y difusión del patrimonio cultural y puesta en valor de los espacios culturales ciudadanos.

Como lo destaca el documento Política Cultural Regional - Maule 2017-2022 “las políticas culturales han ido desplazándose y ampliando su foco de acción desde el fomento a la creación y a los artistas, hacia el fortalecimiento de la participación cultural de la ciudadanía. Este desplazamiento hacia una apropiación del arte, la cultura y el patrimonio se sustenta en un principio claro: promover el desarrollo cultural desde los territorios, entendidos estos como espacios de construcción social en los que se expresa la diversidad de identidades, de memorias históricas y formas de manifestarse de un país”. Estos principios en el Maule se resumen en la promoción de la diversidad cultural, la participación cultural democrática, el entendimiento del patrimonio como un bien público, el reconocimiento cultural de los pueblos indígenas, la libertad de creación y expresión, protección de derechos laborales y valoración social de creadores y cultores; y el reconocimiento de la memoria histórica.



Molina
Corporación Municipal
de Cultura

¹⁴ www.cultura.gob.cl/politicas-culturales/

B. MARCO METODOLÓGICO.

Los Planes Municipales de Cultura basan su existencia en la participación ciudadana. Es éste el espíritu y corazón de todo PMC: diagnóstico con participación ciudadana, elaboración y propuesta recogiendo la voz de los vecinos y validación de ellos de la propuesta final, junto a la autoridad político administrativa y a la mesa técnica de trabajo. Por ello la información recopilada para la presente investigación se obtuvo a través de la aplicación de diversas técnicas de carácter cualitativo, privilegiando herramientas participativas, así como técnicas cuantitativas.

Para realizar el trabajo del PMC , el convenio entre el Municipio y la Seremía de las Culturas, las Artes y el Patrimonio indica la creación de una Mesa Técnica de Cultura. Esta Mesa Técnica es un equipo específicamente organizado para el diseño, implementación y seguimiento del Plan Municipal de Cultura, integrado por equipo municipal y personas de la sociedad civil, que no sólo está en la etapa de creación y diseño del Plan, sino que debe “también es su responsabilidad generar redes al interior de la comuna que fortalezcan el esfuerzo municipal de implementar el desarrollo del sector cultural y gestionar financiamientos internos y externos para sustentar las acciones del Plan Municipal de Cultura”¹⁵.

Reuniones de mesa técnica: En Molina se instaló la Mesa Técnica de Cultura, sugiriendo de acuerdo a las funciones que cada persona realizaba y que podrían ser un aporte para el trabajo presente y durante los próximos cuatro años, evaluando y proponiendo mejoras, impulsando la ejecución del Plan. Esto fue coordinado entre el equipo asesor, el equipo municipal y la alcaldesa. Se realizaron reuniones presenciales y on line de acuerdo a las necesidades y disposición de los equipos. Los integrantes coordinaron, orientaron y entregaron los lineamientos para el diseño del Plan, y fueron especialmente cuidadosos en la propuesta final de Líneas Estratégicas y Líneas de Acción. La Mesa quedó conformada por:

Ana María Valenzuela, Corporación Cultural de Molina

Pedro González, Área de Cultura Municipal

Lucía Araneda, Biblioteca Municipal

Juan Cabrera, Departamento de Educación Municipal, DAEM

Diego Donoso, área extraescolar DAEM

Mónica Muñoz, Oficina de Turismo

Paola Pizarro, Dirección de Desarrollo Comunitario

Cristian Martínez, Concejal, presidente Comisión de Cultura

Eliel Ormazábal, gestor cultural, integrante COSOC, representante organizaciones culturales comunitarias, Mesa comunal de Cultura

Manuela Cepeda, gestora cultural, representante organizaciones culturales Centro Cultural El Cahuín.

¹⁵ Guía metodológica para el desarrollo de Planes Municipales de Cultura. CNCA 2011.

Reuniones participativas: Fueron encuentros de conversación y discusión, en donde se generó debate abierto para promover la evaluación crítica de los participantes en cuanto logros, desafíos y propuestas para la cultura local. Para comprometer una mirada más proactiva se planteó cada propuesta desde un problema observado y una posible solución. De estas reuniones se hicieron algunas con enfoques territoriales por zonas de la comuna, y otras sectoriales por grupos de representación, siendo la municipalidad la responsable de la convocatoria



Reunión participativa en Estación de Ferrocarriles con adultos mayores y organizaciones culturales de la comuna.

El enfoque territorial se definió de acuerdo a tres zonas que podían cubrir sectores mayormente poblado y alejados de la zona centro de Molina. También se consideró el alto nivel de participación actual (Lontué) y la necesidad de reforzar y aumentar la participación comunitaria (Pichingal e Itahue). El enfoque sectorial estuvo en incluir a sectores específicos de la comunidad que queríamos escuchar: adultos mayores; niños, niñas y adolescentes; personas en situación de discapacidad; pueblos originarios; disidencias sexuales; y agentes culturales que consideraran el más amplio espectro de artistas, gestores, investigadores, artesanos, etc., que están activos en la comuna. Queda como desafío de la Mesa Técnica incorporar en las próximas etapas las voces de quienes aún no pudieron participar activamente y que quieren y pueden sentirse actores concretos de la cultura en Molina.

Entrevistas: Se confeccionó una pauta de entrevista de carácter semiestructurada. La entrevista semiestructurada, como recurso metodológico, proporciona el acceso a la visión y percepción del actor en torno a las temáticas abordadas en las entrevistas. Para la aplicación de ellas se ha definido una lista de tópicos en los que se centra la conversación, permitiendo indagar en las representaciones, percepciones, temores y expectativas, respecto a la vida artística y cultural comunal, pero sin sujetarse a un interrogatorio rígidamente estructurado. Esto permite adaptar cada conversación a las características del entrevistado, poniendo énfasis en aquellos aspectos en que éste tiene mayor conocimiento o experiencia, por lo que sus opiniones pueden resultar particularmente relevantes.

Los entrevistados fueron seleccionados de acuerdo a su trayectoria y experiencia en el territorio para poder evaluar los procesos culturales con mirada de largo plazo. Se seleccionó a unos por sus funciones desde el municipio en cultura y a otros por su aporte desde la sociedad civil como activos agentes culturales ya sea desde una expresión artística, como desde la autogestión, la asociatividad y la cultura comunitaria.

Desde los equipos municipales se seleccionaron tanto personas con funciones técnicas como con decisión política desde el Concejo Municipal:

Lucía Araneda, Jefe Biblioteca Pública de Molina, organizó por 12 años el Festival de la Vendimia de Molina. Lleva más de 40 años trabajando en cultura en la región.

Ana María Valenzuela Gómez, Secretaria Ejecutiva de la Corporación Cultural de Molina. Asistente social con amplia trayectoria en cultura comunitaria en regiones del Maule y O'Higgins.

David Marcelo Bugueño Miregas, gerente de la Corporación Municipal de Desarrollo Productivo y Turismo. Ingeniero.

Cristian Martínez Hernández, Concejal, Presidente de la Comisión de Cultura, ha desarrollado una muy amplia trayectoria desde la autogestión cultural, principalmente en Lontué acompañando a diversas organizaciones sociales.

Desde la sociedad civil se privilegió entrevistas a personas que cumplieran una amplia trayectoria en la cultura comunal, realizando acciones no sólo en sus propias instituciones sino además vinculándose colaborativamente en procesos de autogestión.

Eliel Ormazábal González, actor y gestor comunitario, fundador e integrante de El Cahuín, desde esta organización integra la Mesa de Cultura de Molina, la Red de Espacios Culturales del Maule y la Red de Organizaciones Culturales del Maule. Es también miembro del Consejo de la Sociedad Civil de Molina, COSOC.

Paulina Jara Matus. Bailarina, profesora de danza y coreógrafa. Directora de Escuela de Danza Municipal y parte de Danza Remolino. Participa en cultura desde el año 2003.

Gabriela Gladys Guajardo Roda, bailarina, coreógrafa, creadora y monitora de Danza Remolino. Por más de 20 años trabajando en cultura en la comuna hoy cuenta con Academia Estudio para su compañía de Danza.

Luis Arriagada Campos, músico, compositor, director de la Orquesta Sinfónica Juvenil e Infantil de Molina, integrante de importantes y destacadas orquestas clásicas, de jazz y populares del país.

Nancy Acevedo Castro, presidenta del Orfeón Juvenil de Molina y miembro de esta entidad desde el año 1995. Participó también en agrupaciones folclóricas. Como Orfeón de Molina cuentan hoy con una Casa de la Música.

Carlos Alberto Ruz Santelices, músicos, profesor y monitor musical, trabajó en distintos establecimientos educacionales tanto en Molina como Lontué. Es el actual director del Orfeón Juvenil de Molina.

Manuela Cepeda Arroyo, actriz, profesora y gestora territorial comunitaria, que desde el año 1996 trabaja en cultura (desde el 2000 en Molina). Ha desarrollado intervenciones comunitarias en Sagrada Familia, Río Claro y Molina; ha participado en congresos internacionales de cultura comunitaria, es fundadora y socia de El

Cahuín, a través de éste integra la Mesa de Cultura de Molina, Red de Espacios Culturales del Maule y la Red de Organizaciones Culturales del Maule. Actualmente es también integrante del Consejo Regional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Cabildos Culturales: bajo el formato de una reunión ampliada participativa se convocó a toda la comunidad, pero con especial énfasis a agentes culturales comunales. Estos pudieron primero recibir una información detallada del proceso realizado para luego revisar, analizar y opinar sobre las propuestas concretas que se recogieron de las diversas instancias de participación comunitaria. Esta información intentó mantener la más alta fidelidad a lo que la misma comunidad propuso, para que así fuera también la misma comunidad la que analizara y modificara de acuerdo con el consenso de la reunión. Esto se hizo exponiendo en papelógrafo las distintas líneas estratégicas y sus líneas de acción, recibiendo in situ los comentarios que quedaron escritos en los mismos textos o agregados con post it. El equipo de cultura, el mediador en terreno, una de las asesoras y la representante de la Seremía estuvieron presentes observando, respondiendo consultas, y acotando conceptos que permitieran entender mejor los procesos que involucra un PMC.

Encuesta online y presencial: Paralelamente, a lo largo de todo el proceso se aplicó una encuesta de cultura, destinada a conocer las necesidades culturales de la comunidad. Esta se aplicó en forma presencial en eventos realizados en el Teatro Municipal, además pudo ser contestada en línea por la comunidad a través de un link en página de la Municipalidad. Se difundió a través de redes sociales, se envió el link a través de grupos de Whatsapp y se repitió la invitación a contestar tanto en eventos en vivo como a través del programa de TV del municipio.



Recolección de fuentes secundarias: El análisis de información secundaria también fue parte del trabajo realizado para la elaboración del diagnóstico que da sustento a la propuesta estratégica de este Plan Municipal de Cultura, logrando la revisión de documentación y de insumos proporcionados por la Corporación, el área de cultura y diferentes departamentios y direcciones municipales respecto al trabajo implementado por el municipio, además del cotejo de otros datos secundarios a modo de relevar el contexto comunal. Parte de estos documentos fueron:

- Plan Municipal de Cultura de Molina 2015 - 2018
- Pladeco Molina 2020 – 2024.
- Pladeco Molina
- Cuenta Pública de Molina 2020.
- Cuenta Pública de Molina 2021.
- Diagnóstico y Plan de Acción, Servicio conformación Mesas Comunales de Cultura. Molina. 2021.
- Padem 2020.
- Plan de acción OPD
- Programa de Salud Comunal Molina 2022.
- Informes y documentación administrativa de Corporación Cultural de Molina.

Análisis de datos: Para analizar los datos de las reuniones participativas se confeccionó una malla de ejes temáticos de acuerdo a las tres líneas de análisis propuestos a priori: desarrollo cultural, patrimonio y gestión. Para cada una se solicitó indicar un problema y una solución. Para analizar los datos de las entrevistas se confeccionó una grilla por pregunta que definían por temas previamente ordenados antes de la recolección de datos.





C. ANTECEDENTES

a. INFORMACIÓN COMUNAL.

10. Contexto territorial.

La comuna de Molina se ubica en la región del Maule, provincia de Curicó. Extiende su territorio desde la carretera 5 sur hasta la Cordillera, abarcando una superficie de 1.551,64 km², con una población de 45.976 habitantes (Censo 2017), lo que le da una densidad poblacional de 29,63 habitantes por kilómetro cuadrado.

Las zonas mayormente pobladas son Molina, Lontué, Casablanca, Pichingal e Itahue. El Yacal, Alupenhue, y el Radal Siete Tazas son las zonas más alejadas en la precordillera andina.

11. Indicadores demográficos.

Del total de sus 45.976 habitantes, 69,92% se consideran población rural, y 30,08% población urbana. Las mujeres representan el 50,77% de la población al ser 23.341, y los hombres el 49,23% restante.

La población comunal se incrementó en un 19,35% entre los censos del 2002 y 2017. Esta variación de población se hace muy evidente en el grupo etáreo de 45 a 64 años, con 4.000 personas más; y en los que se declaran de etnia mapuche que pasaron de 487 habitantes en el año 2002, a 2.643 habitantes en el año 2017¹⁶

12. Indicadores sociales.

La comuna registra un total de 877 personas con credencial de **discapacidad**. De ellas 82 tiene entre 0 y 18 años; 503 tienen entre 18 y 59 años y 292 son mayores de 60 años. Una encuesta aplicada a ellos en el año 2020 reflejó un alto interés por participar en la vida cultural de la comuna. Sin embargo esto se ve afectado por la accesibilidad de los recintos donde se ofrece actividades artístico culturales a la comunidad¹⁷.

La medición del **índice de pobreza** local presenta variación de acuerdo a la medición que se haga. Si se mide desde el punto de vista de los ingresos, la comuna presenta un índice de pobreza de 13,05%, levemente superior a la media regional de 12,7%. Si la medición es de pobreza multidimensional, la comuna marca un 16,62% muy por bajo el promedio regional de 22,5%¹⁸.

¹⁶ PLADECO 2020-2024.

¹⁷ PLADECO 2020-2024.

¹⁸ PLADECO 2020-2024.

El Plan Comunal de Salud de 2022 analiza la población migrante en relación a los datos existentes con la comuna de Curicó y considera la población porcentual relacionada con Molina. La última medición es del año 2019 y evidencia 12.614 personas migrantes. De estas el 45% es haitiana, 34% venezolanas, 6% colombianas¹⁹.

13. Indicadores económicos.

La economía comunal se basa principalmente en el trabajo agrícola, siendo un polo importante de cultivo vitivinícola y frutícola de exportación (manzanas, cereza, peras y kiwis). Las empresas en estos rubros son parte de la historia de la comuna: Viña Concha & Toro, Viña San Pedro Tarapacá (VSPT Group), Viña Echeverría, Dole, Hortifrut, Patagonia Fresh, Agrícola Garcés, etc. El principal destino de la producción molinense es la exportación, en primer lugar a EEUU con más de 15 millones de dólares anuales en 2016, seguido de China con 8 millones²⁰.

La comuna vivió en los años 80, al igual que toda la zona central, un cambio en la producción de estos cultivos permitiendo mayor rentabilidad por hectárea. Así se produjeron algunos cambios sociales importantes: acceso de la mujer al espacio laboral (hoy representa el 41%); fuerte connotación estacional lo que precariza el trabajo logrado; la edad en el empleo agrícola es de 44,8 años promedio, uno de los más altos a nivel nacional; la demanda laboral y los bajos sueldos movió la fuerza laboral masculina hacia la construcción y la minería, provocando aumento de salarios en la agricultura al intentar retenerlos, pero al mismo tiempo provocó una mayor mecanización de la producción e ingreso de trabajadores migrantes para suplir déficit de mano de obra²¹.

La comuna presentaba en el año 2018 un total de 2.951 empresas. De estas 2.107 son microempresas, 399 son pequeñas empresas, y sólo 17 son grandes empresas. Las pequeñas empresas son las que generan la mayor cantidad de trabajo, 48%. Las siguen las grandes empresas que aportan con el 24% de la oferta laboral. Sin embargo, las medianas y pequeñas empresas acumulan el 66% de los ventas locales²².

La municipalidad registró en el año 2021 un total de 2366 patente comerciales, 177 patentes industriales, 132 profesionales, 296 patentes de alcohol y 19 microempresas familiares. Con estas 2087 patentes se recaudaron 960 millones de pesos²³.

¹⁹ PLAN DE SALUD MOLINA 2022.

²⁰ PLADECO 2020-2024.

²¹ PLADECO 2020-2024.

²² PLADECO MOLINA 2020-2024.

²³ CUENTA PÚBLICA MOLINA 2021.

14. Infraestructura de salud.

La municipalidad es responsable de la atención primaria de salud, que se enfoca en las personas y sus familias orientándose en lo preventivo y promocional. Se registran 32.508 personas inscritas en el sistema de Salud Municipal, que pueden acceder a alguno de los servicios: un Hospital en Molina²⁴, un Cesfam en Lontué, cinco Postas de Rural en Tres Esquinas, Radal, Yacal, Pichingal, Itahue, y cinco Estaciones Médico Rurales en El Cóndor, Alupenhue, Buena Paz, Puente Alto y Casablanca.

El Hospital otorga prestaciones de urgencia, partos, procedimientos, radiografías y consultas médicas. Algunos servicios son comprados a privados como oftalmología, imágenes diagnósticas, exámenes de laboratorio, etc. Las atenciones más complejas se derivan a Curicó o Talca.

15. Indicadores educacionales.

La comuna tiene una tasa de escolaridad promedio de 8,08 años y un índice de alfabetización de 81,28%, de acuerdo al Censo del año 2001²⁵.

Existen 23 establecimientos educacionales municipales, de los cuales 14 se ubican en zonas rurales y 9 en la zona urbana. Se distribuyen de acuerdo a modalidad y niveles en 3 liceos (dos técnicos y uno científico-humanista), 8 escuelas rurales multigrado, 10 escuelas básicas completas, 1 escuela especial y 1 escuela especial adultos. En 21 de estos establecimientos se aplica el programa PIE que atiende necesidades educativas especiales. Con esta cobertura el municipio atiende al 60,91% de la población escolar²⁶.

Los establecimientos educacionales privados son Colegio Adventista de Molina, Colegio Antilhue, Colegio Cordillera, Colegio Henri Cetty, Escuela Particular Nuestra Señora del Tránsito, Liceo Agrícola Padre Alberto Hurtado, Colegio Mis Ideas²⁷.

No existe sistema de educación superior, pero si hay una amplia oferta de educación técnica.

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALIZADOS DE MOLINA					
EX Nº	RBD	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	LOCALIDAD	SECTOR	EDUC. PARVULARIA
B-17	2835-5	Liceo Polivalente	Molina	Urbano	NO
C-19	2836-3	Liceo Juan Morales G.	Lontué	Urbano	NO
D-296	2839-8	Presidente Edo. Frei M.	Lontué	Urbano	SI
E-291	2840-1	Superior de Molina	Molina	Urbano	SI
E-757	11323-9	Reino de Dinamarca	Molina	Urbano	SI
F-279	2842-8	Luís Maldonado B.	Itahue	Rural C	SI

²⁴ PLADECO MOLINA 2020-2024

²⁵ Plan anual de Desarrollo Educativo Municipal, PADEM 2022

²⁶ Plan anual de Desarrollo Educativo Municipal, PADEM 2022.

²⁷ www.mi.mineduc.cl

F-281	2843-6	El Progreso	El Progreso	Rural C	SI
F-288	2844-4	Las Palmas Tres Esquinas	Tres Esquinas	Rural C	SI
F-290	2845-2	San Pedro	Molina	Urbano	SI
F-293	2843-0	Buena Paz	Buena Paz	Rural M	NO
F-295	2847-9	Casa Blanca	Casa Blanca	Rural C	SI
F-297	2848-7	Quechereguas de Pichingal	Pichingal	Rural C	SI
F-750	11338-7	Diferencial Esperanza	Molina	Urbano	SI
G-277	2850-9	Julia CatànDabike	Alupenhue	Rural M	NO
G-278	2851-7	Buena Fe	Buena Fe	Rural M	NO
G-283	2854-1	San Jorge Romeral	San Jorge	Rural M	NO
G-284	2856-8	Radal	El Radal	Rural M	NO
G-287	2858-4	La Palmilla	La Palmilla	Rural M	NO
G-289	2859-2	Bajo Los Romeros	Bajo Romeros	Rural C	SI
G-292	2860-6	El Cerrillo	El Cerrillo	Rural M	NO
G-294	2861-4	Alberto Girardi F.	El Yacal	Rural M	NO
LBM	16424-0	María del Tránsito de la Cruz	Molina	Urbano	NO
F-733	16855-8	Sgto 1° Cristian Venegas	Molina	Urbano	NO

Tabla 1. Establecimientos de educación municipal de Molina. Fuente PADEM 2022.

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIÓN PARVULARIA DE MOLINA.				
EX N°	RBD	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	LOCALIDAD	SECTOR
07304013	304072	SC y JI Frutillita	Lontué	Urbano
07304019	304073	SC y JI Arco Iris	Molina	Urbano
073040	304075	SC y JI Trigalitos	Molina	Urbano
073040	304076	SC y JI Estrellita	Molina	Urbano
073040	304077	SC y JI Parroncitos	Lontué	Urbano
073040	304078	SC y JI Mi Pequeño Refugio	Molina	Urbano
073040	304079	SC y JI Hormiguitas de Itahue	Itahue	Urbano
073040	304080	SC y JI Eluney	Molina	Urbano
073040	304081	SC y JI Tutti Frutti	Pichingal	Rural
073040	304082	SC y JI Manitos Pequeñas	Lontué	Urbano
073040	304083	SC y JI Trencito de Mis Tesoros	Molina	Urbano

Tabla 2. Establecimientos exclusivos con educación parvularia de Molina. Fuente PADEM 2022.

Por convenio con JUNJI (Junta de Jardines Infantiles) existen 4 establecimientos de Educación preescolar: Bambi, Sol Naciente, Orugitas de Piedra Azul y Rayun, cada uno con 48 matrículas, ubicados en el sector oriente y sur de la comuna. Así mismo existe un convenio con la Fundación Integra que mantiene 3 establecimientos: Los angelitos, Pepita de Uva y Casablanca, todos con 48 matrículas, ubicados en Lontué y Pichingal.

16. Acceso y conectividad.

Cuatro vías de acceso llevan desde la carretera a distintos puntos de la comuna, y desde éstas nacen las vías que conectan el resto del territorio siendo los principales los caminos asfaltados a Cumpeo, Tres Esquinas, Palmilla, Valdesina, Fuente de Agua, Pichingal, Buena Paz, Yacal, Alupenhue, Cerrillo Bascuñan, Itahue, Buena Fe y Camino Santa Lucía. La movilización colectiva es de alta frecuencia con la comuna de Curicó, y menor con Talca, Río Claro y sectores del interior pre cordillerano.

Existen dos terminales de buses, en Molina y Lontué, con cuidados insuficientes según la comunidad. Líneas de transporte público que cubren la comuna, provocan una ambivalencia: excesiva congestión en los centros más poblados y escasez de servicio en los sectores recién poblados o más alejados.

Además, la comuna cuenta con tres aeródromos y es cruzada por la línea de ferrocarriles pero no hay parada del servicio en la estación local.

En cuanto a conectividad digital, el uso de internet en la comuna es de 46,89% según datos de la Fundación País Digital, 2017.

17. Organización Municipal

La comuna es dirigida por la alcaldesa Priscilla Castillo Gerli, quien ha ocupado el cargo por tres períodos consecutivos. El concejo municipal lo integran, además de la alcaldesa, los concejales Cristian Martínez H., Cristian Aguilera S, Hugo Guajardo Roa, Luz María Espinoza H, Marcelo Lobos Vergara, Francisco Valdés L.

La municipalidad cuenta con una dotación 202 personas contratadas en las cuatro modalidades permitidas por la ley: planta, contrata, honorarios y Código del Trabajo²⁸. Algunas de las Direcciones Municipales son Control, Administración y finanzas, Asesoría Jurídica, SECPLA, de Obras, de Dirección de Personas, de Seguridad Pública, de Desarrollo Económico Local, de Operaciones, de Medio Ambiente y de Desarrollo Comunitario. De esta última, Dirección de Desarrollo Comunitario depende la Oficina de Cultura.

Territorialmente la Municipalidad funciona en Molina centro y tiene una Oficina de Atención Municipal en Lontué, un espacio que alberga atención de distintos servicios que está contiguo al Consultorio, frente a la Plaza local.

18. Desarrollo comunitario.

La oficina de Desarrollo Comunitario es la encargada de promover la participación de los vecinos a través de diversas organizaciones que tramitan su personalidad jurídica en el municipio. Existen actualmente 48 Centros de Acción de la Mujer, 105 Clubes de Adultos Mayores, 80 Clubes deportivos, 70 Juntas de Vecinos y 28 organizaciones culturales. Además, se crean y funcionan por tiempos muy acotados Comités de Mejoramiento de la Vivienda y Comités de Adelanto²⁹.

Programa Centro de la Mujer: atiente a mujeres mayores de 18 años de las comunas de Molina, Río Claro y Sagrada Familia con el objetivo contribuir a disminuir y desnaturalizar la violencia contra las mujeres a través de acciones de prevención y atención psicosocial y jurídica. Para ello articulan redes que permiten

²⁸ CUENTA PÚBLICA MOLINA 2021.

²⁹ Datos aportados por encargada de Organizaciones Comunitarias en entrevista.

generar una respuesta institucional oportuna en el territorio, en conjunto con organizaciones sociales y otras entidades privadas³⁰.

Destaca en la comuna también el **Programa Medioambiental** que se encarga de la gestión de residuos y fiscalización ambiental, el programa busca la participación ciudadana a través de Talleres de hierbas medicinales, puntos de reciclaje, educación ambiental, entre otros. En el año 2021 se desarrollaron 18 operativos de reciclaje en distintos sectores de la comuna.



³⁰ CUENTA PÚBLICA MOLINA 2021.

b. ANTECEDENTES CULTURALES Y ARTÍSTICOS.

1. Historia

Molina entra en la historia nacional a través de la batalla de Quechereguas, una importante acción bélica al final de la Patria Vieja. El fundo que llevaba este nombre, y del que queda una vieja casona, se ubica en Casablanca, en lo que era el Camino Real hacia Concepción y el sur. Por su posición estratégica O'Higgins solía ocupar la casa como zona de descanso y para escaramuzas menores.

Ya en tiempos más actuales la fundación de la comuna se da en el año 1834, por intervención de José Antonio Rosales, dueño del Fundo Quechereguas y diputado de la república, quien solicita al intendente de Talca las gestiones para lograr el nombramiento. Con respaldo de los vecinos importantes se recibe autorización para crear la Villa de Molina, en lo que hoy son los terrenos de la Parroquia de Molina.

En 1835 se crea el Departamento de Lontué, y Molina es la primera subdelegación y capital del nuevo territorio. En 1870 Molina recibe el rango de Ciudad entregado por el Presidente Federico Errázuriz.

Lontué, la segunda zona más poblada de la comuna, se inició como un lote de 12 casas construidas por don Bonifacio Correa Albano, benefactor y diputado a fines del siglo XIX, para trabajadores de su viña Lontué, hoy Valdivieso. Después vendrían las casas de Santa Amalia, San Ignacio y El Molino. La subdivisión de los fundos y venta de pequeños terrenos dio paso a la formación del centro del poblado en los años 20.

La influencia de las haciendas y viñas presentes quedan plasmadas en algunos palacetes que aún se mantienen en pie, en la Iglesia San Bonifacio de Lontué, diseñada por un arquitecto francés traído especialmente, y en el recuerdo del teatro donde se exhibían películas y se daban algunas presentaciones artísticas³¹.

Reforma Agraria. El primer intento de reunir sindicalmente a los trabajadores campesinos se dio en Coquimbo en 1929, actividad que dio paso a una seguidilla de acciones sin mayores repercusiones lideradas por partidos de izquierda. En la década del 50 toma fuerza en el mundo obrero los sectores progresistas de la Iglesia Católica, impulsados por Alberto Hurtado. En el campo este trabajo es guiado por Emilio Lorenzini, quien convoca a la Federación Sindical Cristiana de la Tierra en 1952 en la Viña San Pedro de Molina. Un año más tarde se realiza el primer congreso con 20 delegados que representan a 1800 trabajadores. Sus solicitudes son negadas lo que deriva en una huelga indeterminada de 30 fundos.

³¹ Lontué, Crónica de un pueblo nunca fundado... Revista Cultura Maulina. <https://culturamaulina.cl/wp/blog/lontue-cronica-de-un-pueblo-nunca-fundado-y-de-un-patrimonio-no-reconocido/>

Las repercusiones llegaron a Santiago y ante la próxima canonización de Alberto Hurtado, el mismo Cardenal Caro gestionó ante el presidente de la República la solución del conflicto. Luego de cinco días de huelga y revueltas, los dirigentes fueron liberados, no hubo represalias y se continuaron las negociaciones.

Así, el movimiento iniciado en Molina se considera la semilla de la Reforma Agraria chilena, a tal punto que un equipo ministerial actual ha ofrecido la posibilidad de crear en la comuna un Museo Campesino homenajeando la importancia del territorio en la vida campesina nacional³².

13. Patrimonio natural.

Reserva Nacional Radal Siete Tazas.

Ubicado en la pre cordillera de Molina, cuenta con 4.138, 24 hectáreas, llegando algunas zonas a tener 2.600 m.s.n.m. El gran atractivo del Parque son las siete caídas de agua y sus respectivas “tazas” formadas por la erosión de siglos en el avance del río Claro. De igual importancia turística son el Santo de la Leona y el Velo de la Novia, y en el sector El Bolsón, la formación rocosa conocida como El Colmillo del Diablo.

El bosque presente en el Parque es principalmente de ciprés de la cordillera, olivillo, raulí, coigüe, laurel y roble. Hacia zonas de más altura se encuentran los coironales, que corresponden a la estepa altoandina del Maule. La fauna local se distribuye en aves como zorzal, tenca, carpintero negro, perdiz chilena, loro cachaña o cata, loro trichahue, etc. También es posible avistar pumas, pudus, chingue y gato Colo-Colo, además de dos especies de marsupiales: yaca y monito del monte.

Conaf reconoce en el Parque, 6 senderos:

- Valle del Indio: 15 kilómetros. Duración recorrido a pie: todo el día. Este sendero se hace, en gran medida, bajo el bosque caducifolio y, ya al final, pasa por la pradera altoandina propia de la unidad.
- Los Chiquillanes: 7 km. Duración recorrido a pie: 5 horas. Todo el recorrido se hace bajo el bosque de roble lo que permite una buena caminata sin gran problema de exposición al sol;
- La Montañita: 1 km. Duración recorrido a pie: 2 horas. Trayecto bajo el bosque de robles y otras especies arbóreas que le dan mucha sombra;
- Salto La Leona: 1.200 metros. Duración recorrido a pie: 2 horas. Este sendero muestra la espectacularidad de las Siete Tazas y que luego alcanza a uno de los grandes saltos de agua;
- El Coigüe: 1 km. Duración recorrido a pie: 1 hora. El sendero nace en el área de camping Los Robles y recorre un centenario bosque de coigüe y que en parte de su recorrido permite ver el propio Parque Inglés y otros lugares de gran atractivo;

³² Experiencia de la Reforma agraria chilena. Iván Radovic. Fundación OCAC. Archivo CEME. http://archivochile.com/Historia_de_Chile/ranquil/HCHranq0010.pdf

— Sendero universal: 300 metros. Permite a las personas en silla de rueda, a través de una plataforma de madera, llegar hasta un excelente mirador hacia las Siete Tazas. Este tiene como anexo servicios higiénicos adecuados para uso universal.³³

14. Patrimonio material.

El patrimonio material corresponde a aquellos bienes que se consideran inestimables e irremplazables por el valor histórico cultural que poseen, que pueden ser muebles (creaciones que pueden ser trasladadas de un lugar a otro) e inmuebles (que no pueden ser separadas del lugar donde se encuentran, por ejemplo, obras arquitectónicas)³⁴.

La comuna mantiene aún la edificación característica de la zona central del país formada por edificaciones en fachada continua, construcciones de materiales como el adobe y el ladrillo, algunos corredores y cubiertas de tejas de arcilla. Esta forma de asentamiento no es sólo una característica arquitectónica, define también una forma de uso social para habitar el espacio por lo que se hace necesario considerar alguna forma de resguardo de estos asentamientos que aún están en pie.

No existe ningún edificio declarado Monumento Nacional reconocidos por el Consejo de Monumentos Nacionales, y el Plan Regulador Comunal vigente no reconoce Zonas de Conservación Histórica, ZCH. Sin embargo, existe una revisión del Plan Regulador Comunal en el Gobierno Regional que sí reconocería 12 inmuebles de Conservación Histórica³⁵. Estos son:

MOLINA

Iglesia Parroquial Nuestra Señora del Tránsito

Calle Maipú – Conjunto homogéneo notable lado oriente de la calle Maipú

Casa Rodríguez – Esquina suroriente Doctor Hurtado y Yervas Buenas

Casa Patrimonial – Esquina Doctor Hurtado

Casa Patrimonial – Esquina Quechereguas

El Chalet – Calle Quechereguas esquina Camino a Itahue

LONTUÉ

Parroquia San Bonifacio – Plazuela Lontué

Casa Esquina – Av. 7 de Abril

Antigua Escuela de Lontué

³³ Se define como Reserva Nacional “Las regiones establecidas para la conservación y utilización, bajo vigilancia oficial, de las riquezas naturales, en las cuales se dará a la flora y la fauna toda protección que sea compatible con los fines para los que son creadas estas reservas”.

<https://www.conaf.cl/parques-nacionales/parques-de-chile/>

³⁴ **Patrimonio material** considera, por ejemplo: **Patrimonio arquitectónico**. Construcciones relevantes por cualquier motivo, edificios emblemáticos, casas antiguas o monumentos; **Patrimonio arqueológico**. Se consideran como tal los fósiles, flora, fauna o restos paleontológicos. Es decir, cualquier cosa que requiera la arqueología para su estudio; **Patrimonio artístico e histórico**. Aquel que ilustra las épocas históricas pasadas. Aquí se incluyen desde ropajes hasta, más contemporáneamente, recursos audiovisuales; **Patrimonio industrial**. Son aquellos bienes que surgieron a raíz de la Revolución Industrial y que se consideran patrimonio porque ilustran y hacen entender los cambios que se produjeron en la época.

<https://igeca.net/blog/389-patrimonio-material-e-inmaterial-definicion-diferencias-y-ejemplos>

³⁵ PLADECO MOLINA 2020-2024

Propiedad de don Domingo Hernández y otros
Edificio Esquina – Calle Luz Pereira nororiente
Edificio Esquina – Calle Luz Pereira suroriente

Un estudio realizado en 2016 de Patrimonio Cultural en Molina a solicitud del Consejo de la Cultura del Maule reconoce algunos inmuebles como de interés histórico y cultural más bien por el uso y memoria de la misma comunidad. La investigación evidenció estos espacios:

Iglesia Nuestra Señora del Tránsito: se construyó entre los años 1934 y 1943 gracias a los esfuerzos del párroco José Samuel Pérez Pérez.

Odeón Plaza de Molina: construido en 1967 ha sido históricamente el lugar de las retretas y tocatas musicales de la comuna. Una estructura sólida con columnas que sostienen una bóveda, remplazó a la antigua estructura metálica que fue destruida por la caída de un árbol. En el último tiempo es el recordatorio del legado de César Reyes Reyes, creador del Orfeón, de bandas y formador de músicos locales.

Mercado Rodoviario: creado en 1950 en las esquinas de calle Maipú y Membrillar es un punto de venta de hortalizas y frutos de la zona. A un costado funciona actualmente el terminal de buses de la comuna.

Cementerio Parroquial: comenzó a funcionar en su actual ubicación en 1897 y destacan la capilla de la Sociedad de Obreros San José de Lontué, el panteón de Socorros Mutuos, de Bomberos y de Carabineros, entre otros. La importancia es tal que en los últimos años se han desarrollado visitas nocturnas con gran demanda de público, para celebrar el Día del Patrimonio Nacional.

Estación de ferrocarriles: como en toda la zona central, la estación de trenes era un impulso vital para la comuna por el intercambio comercial y la conectividad con Santiago. La creación de la estación en Molina comienza en 1857 y mantuvo un flujo constante de pasajeros hasta el año 1987. Luego han existido servicios intermitentes incluido el tren “La ruta del espumante” oferta turística que se realiza de manera esporádica.

Fundo Quechereguas: data de 1770 y en él se desarrollaron importantes batallas por la independencia. A la casona principal con patios centrales y amplios pasillos de ladrillos, se sumaba una capilla que se ha perdido por la falta de cuidados.

Monolito Cerrillo Bascuñán: emplazado en la escuela básica de Cerrillos Bascuñán desde 1916, recuerda el accidente aéreo en que perdieron la vida los aviadores Tucapel Ponce y Emilio Berguño.

Parroquia San Bonifacio de Lontué: en funcionamiento desde 1926, tiene un estilo neogótico con ladrillos a la vista, nave de albañilería reforzada y cantería en hormigón granítico, con 12 columnas románicas y planta en cruz³⁶.

³⁶ Catastro Patrimonio Material e Inmaterial Comuna de Molina, Informe final. Asesoría realizada por Claudia Sepúlveda, diciembre de 2016.

15. Patrimonio inmaterial.

El patrimonio inmaterial o patrimonio vivo considera “las creaciones de una comunidad cultural fundadas en las tradiciones, expresadas por individuos de manera unitaria o grupal, y que reconocidamente responden a las expectativas de la comunidad, como expresión de la identidad cultural y social, además de los valores transmitidos oralmente, tales como los idiomas, lenguas y dialectos autóctonos, el saber y conocimiento tradicional, ya sean artísticos, gastronómicos, medicinales, tecnológicos, folclóricos o religiosos, los conocimientos colectivos de los pueblos y otras expresiones o manifestaciones culturales que en conjunto conforman nuestra diversidad cultural. En esa línea, las creencias y las prácticas mágico-religiosas, la historia y tradición oral, las leyendas, las narraciones en vivo de historias, los mitos y los imaginarios colectivos, las fiestas populares y los ritos tradicionales o contemporáneos, rurales y urbanos, los oficios, las formas de organización social para la producción, el manejo de tecnologías adecuadas, las lenguas y la relación armónica con el medio ambiente³⁷”.

Desde este sentido consideramos primero la memoria como puesta en valor de quienes primero habitaron este territorio: en el Parque Siete Tazas es posible encontrar vestigios de los Chiquillanes, antiguo pueblo nómades de recolectores y cazadores que se consideran los primeros habitantes del territorio. En el Pladeco 2014-2018 se menciona además la posible existencia de cementerios indígenas dentro de la comuna. No existe un estudio acabado de estos vestigios, por lo que se propone al área patrimonial de la Corporación Cultural incorporar una investigación más acabada de estas indicaciones.

En la comuna existe la comunidad mapuche Ayin Mapu liderada por el lonco Juan Ñancupil. Han realizado torneos de Palín, mantienen un diálogo permanente con el Hospital de Molina y realizan intervenciones en algunas escuelas. En los encuentros participativos se planteó la necesidad de poder educar a la población sobre la herencia de los pueblos originarios del territorio, en prácticas curativas y medicinales, costumbres, lenguaje y otros, como parte del reconocimiento, identificación y respeto con las comunidades que aún habitan la comuna. En este sentido está por ejemplo el trabajo que hace El Cahuín abriendo instancias a la medicina ancestral comunitaria. También el municipio realiza una feria “Expo Granja” que incluye música, artesanía, gastronomía, hortalizas, semillas y plantas, competencia de gallina mapuche y una muestra de Pueblos Originarios.

Desde las prácticas festivas y tradiciones, en la comuna tiene un fuerte arraigo dos celebraciones de importancia regional y nacional: el Festival de la Vendimia y el Carnaval del Vino, ambos son detallados en el ítem correspondiente más adelante. En ambos lo que persiste es la tradición de la vida rural campesina, y la producción vitivinícola como forma de subsistencia que marca todas las expresiones de la vida local. En el caso de Lontué y el Carnaval del Vino, la comunidad reconoce en ésta expresión una raigambre más de pueblo, una representación desde los

³⁷ Guía metodológica para el desarrollo de planes municipales de cultura. CNCA 2011.

trabajadores y campesinos³⁸, que tiene su mayor exponente en Dióscoro Rojas, lontuenino creador de la Cultura Huachaca.

En el canal YouTube de CineHuella³⁹ se encuentra un registro de 15 cápsulas audiovisuales que registran el Patrimonio Inmaterial de la comuna. Se registran en este excelente trabajo los oficios de Ramón Garrido, zapatero; Rodrigo Guzmán, Luthier; Elmer Gajardo, elaboración harina tostada; Gertrudis Mora, elaboración de mote mei; Pedro Ávila, peluquero tradicional; Lidia Cavieres, artesana de telar; Crecente Calderón, técnico de equipos electrónicos; Luis Sepúlveda, fotógrafo; Regina Cid, sacadora de empachos; Luis Varas, arreglador de bicicletas; Lía Leiva, tejedora; Manuel Rivas, relojero; Pablo Rioseco, talabartero; Gastón Tobar, pintor de carteles; Modesto Morales, artesano en mimbre.

Personajes destacados:

María del Tránsito de la Cruz Antúnez. Donó los terrenos para fundar la villa de Molina.

Pedro Nolasco Cruz Vergara (1857-1939). Escritor, crítico literario, subsecretario de Guerra y Marina.

Luis Cruz Martínez (1866-1882). Soldado héroe de la Guerra del Pacífico, muere en la Batalla de la Concepción.

Ludovico Barra Espinoza (1874-1964). Periodista, escritor y profesor.

Luis Felipe Contardo (1880-1921). Profesor y sacerdote.

Laureano Manuel Ladrón de Guevara Romero, de nombre artístico Laureano Guevara (1889-1968). Destacado pintor, grabador y muralista con trayectoria internacional. Obtuvo el Premio Nacional de Arte en 1967.

Guillermo "Shanty" Bianchi (1897-1961). Escritor, dramaturgo, periodista y diplomático.

Bernardino Parada Moreno (1908-1968). Militar, Comandante en Jefe del Ejército y embajador en Paraguay.

Emilio Lorenzini Gratwohl (1924-1979). Diputado y sindicalista, líder del sindicalismo campesino cristiano que inició la reforma agraria.

Desde el área de deportes destacan nombres como Nelson Tapia, arquero y Claudio Maldonado, mediocampista, ambos seleccionados nacionales y con trayectoria en equipos internacionales. Javiera Grez, futbolista también, ha integrado en varias ocasiones la selección femenina de fútbol.

Desde las reivindicaciones sociales destaca la presencia de Esteban Guzmán Rioseco, periodista, político y activista LGBT.

³⁸ Catastro Patrimonio Material e Inmaterial. Molina 2016.

³⁹ CineHuella es un proyecto audiovisual de Domingo Rodríguez, artista molinense que en el año 2018 se adjudicó un Fondart Regional de Cultura en el Maule.

16. Infraestructura y espacios culturales municipales.



Frontis Teatro Municipal, público espera inicio de función teatral.

La comuna cuenta con infraestructura pública especializada en cultura sólo en Molina centro, donde están el Teatro, la Biblioteca y la Casa de la Música⁴⁰. En Lontué solo se cuenta con el Liceo Viejo y la Delegación Municipal como espacios de reunión comunitaria, pero sin ninguna capacidad de infraestructura cultural, lo que es algo muy solicitado por la comunidad.

- a. **Teatro Municipal.** Construido en 1949 se emplaza a un costado de la Municipalidad frente a la plaza de Armas, tiene 1200 m² distribuidos en una sala principal con 120 butacas en planta bajo y 150 butacas en planta alta, un espacio escénico en altura, además de dos oficinas (secretaría y administración), un pequeño camarín y zona de bodegas. El teatro cuenta con amplificación e iluminación básica, además de un data para proyecciones audiovisuales.
- b. **Biblioteca Pública Municipal.** La nueva sede se entregó en este año 2022, y corresponde a la reconstrucción de la antigua biblioteca que había quedado abandonada luego de terremoto del 2010 y un incendio en el 2015. Cuenta con servicio de préstamos en sala y domicilio, rincón infantil, Biblioredes, etc.
- c. **Casa de la Música.** Financiada por el Gobierno Regional cuenta con 210 m² que albergan salas de ensayo con acondicionamiento acústico, oficinas, bodegas, cocina y servicios higiénicos. Fue entregado en comodato al Orfeón de Molina⁴¹.

Otros espacios no habilitados utilizados para actividades culturales

- d. **Casa del Adulto Mayor.** Funciona desde el año 2015 en la Avenida Luis Cruz Martínez al 1600. Es la sede de la Unión Comunal de Adultos

⁴⁰ Este déficit es recogido también en el documento preparado por la Universidad Adolfo Ibañez. “El indicador de bienestar territorial UAI”; <https://bienestarterritorial.cl/indicador-de-equipamientos-culturales-curico-2017/>

⁴¹ <http://web.molina.cl/?p=7171>

- Mayores y se construyó gracias a fondos del Gobierno Regional. Se desarrollan constantemente talleres, cursos y actividades artísticas para la comunidad, especialmente los adultos mayores de la comuna.
- e. **Estación de Ferrocarriles.** Se restauró en el año 2015 gracias a financiamiento del Consejo de la Cultura a través del Fondo de Patrimonio. La Municipalidad obtuvo un contrato de comodato de la Empresa de Ferrocarriles lo que permitió el financiamiento público. La recuperación permitió reabrir la estación de trenes, su boletería y la sala de espera. Se realizó con revestimiento de estuco interior y exterior, piso exterior de hormigón armado y piso interior de baldosa. Además, con estructura metálica se reforzó de manera horizontal la nave principal y el panel. Actualmente se utiliza para diversas actividades de turismo, cultura y desarrollo comunitario.
 - f. **Liceo Viejo de Lontué,** construido en el período del presidente Balmaceda. Actualmente la administración está a cargo de la junta de vecinos N°8, quienes además realizan cada año el Carnaval del vino. El edificio se denomina “**Edificio comunitario**” y está orientado a actividades culturales, espacio que se entrega especialmente a grupos de adulto mayor, batucadas, música, etc. El centro cultural “Las Araucarias” hace más de 20 años hizo las gestiones para que el edificio fuese entregado a la comunidad.
 - g. **Delegación Municipal Lontué.** Oficina de atención municipal principalmente para promoción del desarrollo social. Fue creada en el año 2015. Atiende a una población aprox. de 16.000 personas que habitan a 8 kilómetros de la Municipalidad de Molina.
 - h. **Sociedad de Socorros Mutuos de Molina.** Si bien no corresponde a un espacio municipal destacamos aquí esta entidad que facilita sus dependencias para el trabajo de distintas agrupaciones culturales que esporádica o permanentemente ensayan en alguno de sus cuatro espacios. Trabajan de manera más estable en esta sede el Ballet Folclórico Femenino, la Academia Danzas por Chile y la agrupación Taikondo.

Se utilizan además el gimnasio municipal, la plaza de armas, la medialuna, multicanchas, plazas de sectores rurales y vecinales urbanos, tanto por la propia municipalidad como por agrupaciones independientes y vecinos que autogestionan sus propuestas culturales.



Paso de una de las Academias de danza en desfile aniversario de la comuna.

17. Catastro agentes culturales.

Como parte de este diagnóstico se realizó una convocatoria abierta a la comunidad para registrarse en un catastro on line. Además de contar con un listado actualizado de agentes culturales de Molina, se comienza un trabajo de reconocimiento y valoración de los artistas y creadores locales que quedará plasmado en este PMC. La lista fue contrastada con los registros de la Corporación Cultural de Molina y con las agrupaciones que fueron beneficiadas con aportes económicos en período de pandemia en la comuna.

Agrupaciones Culturales de Molina 2022.	
Centro cultural y artístico Nahuén	Danzas Folclóricas
Centro cultural y artístico Aila Karam	Danza árabe
Ballet Folclórico femenino Bafofe	Danzas Folclóricas
Banda instrumental de Lontué	Música
Centro cultural y artístico Cantar es Vivir	Coro
Centro Cultural y Artístico El Cerrillano de Molina	Gestión cultural, Cultura comunitaria.
Centro Cultural y artístico Remolino de Molina	Danza contemporánea
Centro Cultural y Artístico Semillero de Lontué	Danzas folclóricas
Centro cultural y artístico El Cahuín	Gestión cultural, Cultura comunitaria, teatro, etc.
Cinehuella	Audiovisual
Comité Solidario Corazones sin Fronteras	Gestión Solidaria
Consejo Ecológico de Molina	Medioambiente, Cultura comunitaria
Centro cultural y artístico Copihual	Danzas Folclóricas
Coro de Profesores Radal	Coro

Corporación de Desarrollo Socioambiental Konfluencia	Gestión cultural, Cultura comunitaria
Centro cultural y artístico Danzas por Chile	Danzas Folclóricas
Centro cultural y artístico Danzas y Tradiciones	Danzas Folclóricas
La Vieja Escuela, artes y cultivos, Pichingal.	Artes Visuales
Centro cultural y artístico Nacidos para Florecer	Danzas Folclóricas
Amigos del Orfeón Juvenil de Molina	Música
Orquesta Sinfónica Juvenil e Infantil de Molina	Música
Centro cultural y artístico Pasión Cuequera de Molina	Danzas Folclóricas
Centro cultural y artístico Pasión Tanguera	Tangos
Centro cultural y artístico Pucalán	Danzas Folclóricas
Centro cultural y artístico Raíces de mi Pueblo	Danzas Folclóricas
Centro cultural y artístico Raíces del Maule	Danzas Folclóricas
Centro cultural y artístico Sentimiento Chileno	Danzas Folclóricas
Sociedad Chilena de Historia y Geografía.	Historia investigación
Sociedad de Escritores de Chile.	Literatura
Voces de Pichingal	Música Folclórica
Centro cultural y artístico We Purun	Danzas Folclóricas
WITRAPAIÑ emprendedores	Artesanías
Centro Cultural y Artístico Entre Amores de Molina	Danzas Folclóricas
Centro Cultural y Artístico Renacer Chileno	Danzas Folclóricas
Centro Cultural y Artístico Kullaka de Lontué	Música latinoamericana
Creativa Lontué	Batucada
Escuela de Danza y Artes Cynthia Moya	Danza
Ensamble del Maule	Coro

Tabla 3. Catastro de Agrupaciones Culturales de Molina. Fuente Elaboración propia.

Agentes Culturales de Molina 2022.	
Adán Heriberto Marchena Romero	Música - rap
Agustín Damián Acevedo Jara	Escritor - artesano en fierro chatarra
Almendra Chávez Velásquez	Dibujo, pintura, escultura - ilustradora
Álvaro Andrés González Arancibia	Música - rock
Anastasia Andrea Espinoza Jélvez	Dibujo, Pintura, escultura
Antonio Andrés Valdés Méndez	Música; Artes Audiovisuales; Producción musical
Carlos Alejandro Pozo Acevedo	Música
Carlos Matías Gutiérrez Moreno	Artes Audiovisuales; Fotografía
Carlos Oyarzún Vásquez	Música - cumbia; ranchera
Carlos Reveco	Folclore, Cuecas, Tonadas en Arpa
Carol Victoria Valdivia Díaz	Danza moderna; Danzas Folclóricas
Carolina Fernández	Dibujo, Pintura, escultura, Diseño
Catherine Gutiérrez Rojas	Dibujo, Pintura, escultura, Diseño, Ilustración
Claudio Humberto Oyarzún Chávez	Literatura y fomento lector
Cristian Armijo Orellana	Música; Artes Audiovisuales; Gestión Cultural; Producción Musical
Daniela Scarleth Peredo Concha	Dibujo, Pintura, escultura
Domingo Rodríguez	Artes Audiovisuales; Fotografía; Gestión Cultural
Eduardo Vera Rodríguez	Artesanía, Música, Dibujo, Pintura, escultura
Eladio Antonio Rosales Rosales	Danzas Folclóricas
Eliana Fabiola García Martínez	Artesanía
Eliel Benjamín Ormazábal González	Teatro, Gestor Comunitario
Evelyn del Carmen Peredo Concha	Música
Fabián Armando Herrera Aliaga	Teatro, Artes circenses
Felipe Andrés Santis Canales	Música, Artes Audiovisuales, Dibujo, Pintura, escultura, Diseño
Fernando Herrera Aliaga	Música, Tradiciones, saberes, creencias
Francisca Benítez Yavar	Artes Audiovisuales, Dibujo, Pintura, escultura, Fotografía
Gabriela Yavar	Educación artística, Gestión Cultural, artes y cultivos
Ismael Luengo Tapia	Música
Jefferson Andrade	Artesanía, Música
Jonathan Vargas Valdivia	Música, Artes Audiovisuales
Jorge Fernando Cornejo Gajardo	Música, Arquitectura
Juan Ignacio Muñoz González	Artesanía
Lorena Margarita Araya Ortega	Fotografía, Diseño, Educación artística, Gestión Cultural
Lucía Araneda González	Literatura y fomento lector

Luis Alberto Cid Carreño	Música, Muralismo
Luis Antonio Salazar Moya	Danza
Luis Felipe Carrasco Escobar	Música
Luis Peñaloza Salazar	Música
Luisa Isabel Araya López	Artesanía
Marcelo Antonio Lizana Vergara	Literatura y fomento lector, Gestión Cultural
Marcia Paola Suárez Rojas	Música, Educación artística, Danzas Folclóricas
Margarita Lissette Urbina	Artes Audiovisuales, Literatura y fomento lector, Gestión Cultural
María Daniela Brito González	Música, Educación artística
María José Espinoza Albornoz	Literatura y fomento lector
María Paz Zúñiga Andrade	Artesanía, Diseño
Martín Núñez Troncoso	Música
Millaray González Pizarro	Música, Teatro
Nathaly Vannesa Espinoza Cáceres	Dibujo, Pintura, escultura, Fotografía, Gestión Cultural
Nelson Alejandro Moya López	Música
Nelson Rolando Chávez Díaz	Investigación de historia y patrimonio local
Nicol Carolina González Saavedra	Artesanía
Paulina Gabriela Jara Matus	Danza, Educación artística
Pazcall Yessenia Escobar López	Artesanía
Pedro Barros Fuenzalida	Literatura y fomento lector, Dramaturgia, escritor
Pilar Zuñiga	Música, Dibujo, Pintura, escultura, Teatro, Danza, Literatura y fomento lector, Educación artística, Gastronomía
Roberto Pablo Cancino Vargas	Música, Fotografía, Turismo cultural
Rodrigo Andrés Ramírez Vilches	Teatro, Artes circenses, Magia e ilusionismo
Rubén Patricio Reyes Reyes	Artes Audiovisuales, Dibujo, Pintura, escultura, Fotografía
Samuel Andrés Colihuinca Flores	Música
Sandra Villagrán	Artesanía
Sebastián Alexis Pacheco Ibarra	Turismo cultural, Gestión Cultural, historiador
Sebastián Dinamarca Silva	Artes Audiovisuales, Fotografía, Turismo cultural
Sebastián Verdugo Díaz	Música
Sergio González Illanes	Dibujo, Pintura, escultura, Arquitectura
Shelo Conese	Música
Vanessa Maturana Quiñones	Artesanía
Verónica Andrea Tapia Núñez	Artesanía, Dibujo, Pintura, escultura
Victoria Montecino Fuentes	Artesanía

Tabla 4. Catastro de Agentes Culturales de Molina. Fuente Elaboración propia

18. Institucionalidad cultural municipal.

El área de cultura municipal en la comuna es abordada desde cuatro perfiles distintos y complementarios, siendo el corazón de estas acciones la Corporación Cultural.

- a. **Cultura municipal.** La Municipalidad cuenta con quince Direcciones Administrativas para gestionar el desarrollo comunal. Una de ellas es la Dirección de Desarrollo Comunitario donde se encuentra la Unidad de Turismo, Cultura, Deporte y Recreación⁴². Depende de esta Unidad un funcionario encargado del área de cultura en el Municipio que coordina acciones con el Teatro Municipal y con el área de Educación. Su función es principalmente de coordinación y no cuenta con recursos.



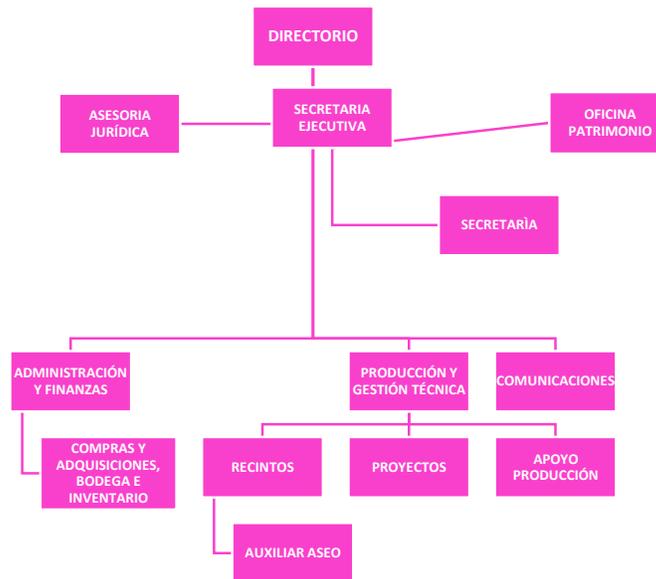
Inauguración intervención plástica de Gastón Tobar en paso nivel Itahue.

- b. **Corporación Cultural.** Desde el año 2014 la comuna cuenta con una Corporación Municipal de Cultura, cuyo objetivo es que “a través de una planificación estratégica pertinente al territorio, geográfico y simbólico de Molina, responda a las necesidades e intereses de la comunidad, aporte al desarrollo sostenible y contribuya al mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar de todos y todas los (las) habitantes de la comuna⁴³”. Entre los socios fundadores se encuentran personas naturales, organizaciones culturales y autoridades locales. Su presencia marcó un hito en el desarrollo cultural local, logrando visibilizar a artistas emergentes, generar espacios de diálogo entre diversas expresiones artísticas, propiciar espacios colaborativos entre los creadores locales y con creadores de otras comunas. La Corporación funciona administrativamente en las dependencias del Teatro Municipal y es la encargada de la gestión de este espacio. El Municipio designa a la Corporación como la entidad encargada del desarrollo cultural de la comuna por lo que entre otras

⁴² Decreto Exento N° 3060/2019.

⁴³ PLADECO 2020-2024.

cosas es la responsable de realizar acciones culturales en terreno, saliendo a sectores rurales y poblaciones. También coordina todas las acciones con las organizaciones culturales de la comuna, con artistas y gestores; participa activamente en los equipos de gestión municipal para la realización de eventos masivos como Festival de la Vendimia, Ferias, Fiestas Patrias, aniversario comunal, navidad y año nuevo. Gestiona cada año un presupuesto municipal a través de subvención que es solicitado en el Concejo Municipal previa presentación de Planificación anual.



ORGANIGRAMA CORPORACIÓN CULTURAL DE MOLINA.

Fuente Corporación Cultural de Molina.



- c. **Extraescolares DAEM.** El Departamento de Educación Municipal ofrece las Escuelas de Talentos abiertas a toda la comunidad educativa municipal. Están bajo el alero del área Extraescolar y en la línea de Convivencia Escolar. Funcionan durante todo el período lectivo y deben cumplir con un mínimo de tres presentaciones al año.

Orquesta Sinfónica Infantil Juvenil de Molina, nació en el año 2014 como el taller “Escuela de Talentos, Cuerdas” del Departamento de Administración de la Educación Municipal de Molina (DAEM) La integran niños y niñas desde los 7 años de diversos establecimientos educacionales de la comuna, además de jóvenes egresados de la academia que han continuado en el sendero de la música y brindan su apoyo al crecimiento y desarrollo de la Orquesta. El año 2018 asume su dirección el profesor Luis Arriagada Campos quien gracias al apoyo del municipio y de los padres y apoderados de la orquesta, transforma este proyecto en la primera Orquesta Sinfónica Juvenil e Infantil de Molina, el 05 de Julio del 2019 se realiza el primer concierto en el teatro de Molina con más de cincuenta niños y jóvenes en escena. En la actualidad cuenta con un equipo de trabajo conformado por profesores especialistas en cada familia de instrumentos cuerda, maderas, bronces y percusión.

Danza DAEM Molina Escuela de Talentos Molina, se fundó en el año 2014 por una iniciativa del departamento de educación y de la Ilustre Municipalidad de Molina, sigue su fuerte crecimiento en el presente año, donde el principal objetivo es integrar a la disciplina artística de la Danza a niños y jóvenes provenientes de establecimientos educacionales de la comuna, brindando un espacio de aprendizaje responsable en la educación del arte, fomentando habilidades, técnicas corporales, así como también un lugar de expresión, comunicación mediante el lenguaje corporal. Es dirigida por la bailarina profesional y profesora de danza, Paulina Jara Matus.

Banda Instrumental de Lontué dirigida por José Ramón Santana, la integran 20 niños y jóvenes que interpretan principalmente estilos Big Band y Jazz con instrumentos de viento y percusión: trompetas, saxo, clarinetes, trombón, tuba, caja, platillos y bombo. La compra de nuevos instrumentos y funcionamiento administrativo depende directamente del DAEM.

- d. **Biblioteca Pública Municipal.** Este espacio permite el fomento lector a través de préstamo en sala y a domicilio de 10.828 títulos, con rincón infantil, Biblioredes y actividades y talleres que ha organizado constantemente en beneficio de sus usuarios. Actualmente funciona en Avenida Luis Cruz Martínez 1653, a un costado del Liceo Bicentenario, en un edificio de dos pisos remodelado para esta acción, pero cuyo segundo piso ha sido derivado para el uso de un estudio de televisión municipal que transmite semanalmente distintos programas con entrevistados de la comuna.

La biblioteca tiene convenios de trabajo con Oficina municipal Programa Jefas de hogar, Oficina Municipal de desarrollo Local, Oficina Municipal Intermediación Laboral, Casa Adulto Mayor, Dirigentes Juntas de Vecinos, Departamento de Educación municipal, Departamento de Tránsito y Oficina Registro civil Molina para realizar capacitaciones en Alfabetización Digital.



Bibliotecaria realiza Cuenta cuentos con niños en sala principal de Biblioteca Pública.

19. Entidades culturales.

La comuna ha contado en el tiempo con distintas instituciones que impulsan desde el ámbito de la sociedad civil distintas instancias que buscan el desarrollo cultural comunal. Dejamos aquí constancia de algunas de ellas como ejemplo y destacando a las que realizan gestión cultural más allá de los intereses de su propia

organización o que cuentan con una notoria trayectoria comunal (Se puede encontrar un listado ampliado en el ítem Catastro Cultural).

- a. **El Cahuín** Centro Cultural y Artístico, creado en el año 2005 a partir de una Feria de Artes Locales en Lontué. Se ha transformado en un referente regional de cultura comunitaria. Cuenta con una sede propia donde los agentes culturales de Lontué pueden crear y difundir sus obras.
- b. **El Cerrillano**, centro cultural de jóvenes creado en el 2020, como respuesta a la necesidad de articularse frente a la pandemia. Sus principales acciones son un Preuniversitario gratuito y “Recuper-Arte”, una intervención cultural comunitaria itinerante que ha tenido ya siete versiones, incorporando ecología, reciclaje, arte y cultura del territorio. “Uno de los objetivos fundamentales es la creación de nuevas audiencias en el territorio y de esta forma, fomentar la participación de las comunidades urbanas y rurales en espacios artísticos y culturales en la comuna de Molina⁴⁴”.
- c. **Consejo Ecológico de Molina** enfocada en la defensa, protección, conservación y educación en medio ambiente. Fundada en 1991 cuenta con personalidad jurídica como organización funcional. Sus principales objetivos son la educación ambiental comunitaria, la protección de los recursos naturales y denuncia activa de daño ambiental en el territorio. Para ello realizan charlas, festivales, talleres, murales e intervenciones artísticas.
- d. **Mesa Comunal de Cultura** se creó en el año 2021 a partir de una licitación del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio para diagnosticar la existencia de una red de cultura comunitaria local. La Mesa de Cultura tiene por principal objetivo “Fortalecer el trabajo en red entre organizaciones culturales comunitarias de la comuna con el fin de potenciar la articulación en fomento de un desarrollo cultural participativo”⁴⁵. En este primer período el enfoque está puesto en el conocimiento, conexión y comunicación de los actores comunitarios culturales del territorio, con miras a lograr una incidencia real en las políticas comunales.
- e. **Orfeón Juvenil de Molina** fundado en 1991 por César Reyes Reyes. La organización cuenta con personalidad jurídica completamente independiente del municipio, si bien recibe anualmente una subvención. El Departamento de Educación cubre la contratación de su actual director Carlos Ruz y los instrumentos son recibidos por donación de las Fuerzas Armadas, pues muchos exintegrantes son actualmente importantes músicos en bandas institucionales. La casa que era utilizada para ensayos fue destruida en el terremoto del 2010. La municipalidad obtuvo los recursos para reconstruir una nueva sede la que fue entregada en comodato al Orfeón en el año 2017.

⁴⁴ <https://www.facebook.com/ccelcerrillano> , entrada 27 enero.

⁴⁵ Informe Servicio de Conformación de Mesas Comunales de Cultura Comunitaria. Diagnóstico y Plan de Acción Comuna de Molina. 2021.

- f. **La vieja escuela, artes y oficios. Pichingal.** Se ubica en la ruta K-155, km 6,4 entre callejón Las Rosas y Callejón La Capilla, en Pichingal. La casona de adobe albergó a la escuela pública del sector desde 1906 a 1965. Está siendo acondicionada como un espacio de creación artística con valor en la experiencia y el saber campesino y el respeto por la naturaleza. Ya se han realizado exposiciones y talleres a cargo de la artista Francisca Benítez.
- g. **Academia de Danza Remolino.** Academia de Danza independiente formada en el año 2009, dirigida por sus fundadoras y profesoras Gabriela Guajardo Roa y Paulina Jara Matus, busca una formación artística inclusiva y de excelencia en la disciplina de la danza. La institución, genera espacios para el desarrollo de bailarines integrales con conciencia artística, fomentando habilidades corporales en diversas técnicas de la danza así como habilidades interpretativas. Mantienen una casa taller abierta a la comunidad.
- h. **Casa Estudio** es un taller de creación musical, en donde se pueden realizar ensayos y grabaciones. Cuenta con una ficha técnica profesional, poniendo a disposición una consola digital de 32 canales que pueden ser grabados en multipista. Sistema de monitoreo in-ear y una estación de trabajo para producción musical con interface y superficie de control. Fue creada en el año 2017 por los músicos Daniel Espinoza y Luis Castillo.
- i. **Escuela de Danza y Artes Cynthia Moya:** inició su propuesta el año 2000 como un espacio donde se desarrollan talleres de danza, ensayos de agrupaciones culturales (danza árabe, tango), charlas, seminarios y conversatorios. Se encuentra ubicado en Av. Luis Cruz Martínez 2093 Molina. Cuenta con un salón equipado como sala de ensayo para danza, un patio techado y patio abierto con piscina
- j. **Corazón de León Estudio:** Una moderna sala home estudio donde se realizan clases de música, grabaciones y producción musical, creada por el músico Jaime González en marzo del 2021. Ha trabajado con una importante cantidad de artistas emergentes generando primeras producciones en la mayoría de los casos.

20. Programación cultural municipal.

En la comuna, como en otras comunas de la región donde nos ha tocado realizar este tipo de planificaciones, no siempre se puede encontrar un registro detallado de la oferta cultural ofrecida que incluya mínimamente fechas, tipo de actividad, asistentes y algunas observaciones más que pudieran dar luces a entender los procesos. Además, en el caso de Molina, tenemos dos dificultades que amplían esto: la pandemia Covid-19 con las restricciones que impuso obligaron a una merma significativa de las acciones y ofertas culturales; y el equipo de la Corporación Cultural ha cambiado en los últimos años trayendo lamentablemente aparejada dificultad en encontrar toda la documentación anterior a la actual gestión. Dicho esto, y entendiendo que el principal órgano de gestión cultural

municipal es la Corporación Cultural analizaremos desde su perspectiva la oferta cultural.

Debido a las restricciones por la Pandemia en los años 2020 y 2021, las actividades no pudieron realizarse de manera presencial, por lo que es difícil hacer un cuadro comparativo de los últimos años.

En el año 2020 la Corporación realizó 23 actividades, todas on line transmitidas vía streaming desde el Teatro Municipal. La única acción en otro espacio físico fue el Taller de teatro Ebrios de Sueños en el Centro Cultural El Cahuín. Las actividades correspondieron principalmente a música, aunque igual se incluyó danza, circo, artesanía y dibujo.

En el año 2021, con un sistema híbrido de acuerdo a los avances o retrocesos de limitaciones de aforos, la Corporación realizó 20 actividades que consideraron teatro, música, danza y lanzamiento de libro. La única actividad fuera del Teatro Municipal fue la presentación de la Orquesta Sinfónica en las Plazas de Molina y de Lontué.

Entre enero y agosto del año 2022, la actual administración de la Corporación Cultural ha logrado realizar 45 actividades con amplio despliegue territorial.

15 circo	4 folclor
11 teatro	3 danza
4 cine	2 patrimonio
4 música	2 fomento lector

Sólo 14 de estas actividades se realizaron en el Teatro Municipal. Las otras 31 actividades se distribuyeron en Lontué, Itahue, San Jorge de Romeral, Población Región del Maule, Villas Don Leonardo, Diego Portales, María Auxiliadora, Seguro Social, El trigal, Santa Amalia, Valles de Molina, San Hilario, San Enrique y San Sebastián. Se ocuparon multicanchas, sedes sociales, calles y avenidas, plazas, la estación de ferrocarriles, el gimnasio municipal, liceos y escuelas.

ASISTENCIA A ACTIVIDADES AÑO 2022	
Asistencia	Actividad
500	Día de la Danza
	Día del Patrimonio
	Vacaciones de Película
300	Molina canta y baila a la Carmelita
	Celebración Día del niño
250	Bienvenida Fiestas Patrias
200	Teatro: El Durmiente
150	Teatro: La Cacería
120	Teatro: Cuervos del Pantano
	Teatro: Perdido en las redes
	Encuentro de Payadores
	Día del Cine

Tabla 5. Asistencia a actividades culturales organizadas por la Corporación Cultural de Molina. Fuente Elaboración propia.

21. Fiestas y Celebraciones

En el área de las celebraciones, fiestas y rituales en la comuna se realizan diversas actividades importantes, destacando entre ellas las dos dedicadas al vino:

a. Festival de la vendimia.

Es uno de los pocos Festivales de composición folclórica que aún existen en el país. La primera versión del Festival se dio el año 1970, cuando con la coorganización del municipio y los bomberos locales se logró convocar a 180 intérpretes nacionales. El primer ganador fue el destacado folclorista Nano Acevedo. La estructura se ha mantenido más o menos igual a lo largo de las décadas: tres días de espectáculo, con presentación de temas en competencia y artistas invitados en un escenario central en el Gimnasio Municipal. La venta de entradas era en beneficio de bomberos. Con el tiempo la organización pasó completamente a manos de la municipalidad. En el último tiempo su organización depende de un Comité Ejecutivo del Festival, con funcionarios municipales, Ruta del Vino, Corporaciones de turismo y cultura. Se realiza, en la Plaza de Armas de la comuna donde además se realiza una muestra artesanal y gastronómica donde destacan los vinos locales. Luego del estallido social de 2019 se suspendió la versión de ese año del Festival por votación popular, y durante la Pandemia la suspensión fue atendiendo a los requerimientos de salud pública.



Festival de la Vendimia 2018

b. Carnaval del Vino.

Desde 1975 se realiza esta fiesta muy popular durante el primer fin de semana de abril. Considera espectáculo con artistas locales y nacionales, gastronomía,

muestra de artesanía y una gran Feria de las Pulgas. La actividad es realizada por la Junta de Vecinos N°8 de Lontué y no está exenta de polémicas por su organización y administración. Es apoyada por el Municipio local. Mantiene una fuerte raigambre popular siendo una de las fiestas más masivas a nivel regional.

c. Festival San Jorge de Romeral.

Se realiza desde 1978 por la Escuela San Jorge de Romeral ubicada a 12 kilómetros al oriente de Molina y es la principal actividad cultural de este villorrio de 600 personas. En la actividad participan alumnos de la comuna en una competencia de interpretación musical y cada noche se cuenta con artistas invitados, logrando una amplia convocatoria. Es apoyado por la Municipalidad y la Corporación.

d. Festival Folclórico Escuela Diferencial Esperanza de Molina.

Se realiza desde el año 2002 y es una competencia de interpretación musical y danza de temas folclóricos en que participan alumnos de escuelas municipales y subvencionadas de la comuna, desde el nivel pre básico a medio. El trofeo es realizado por los alumnos de la escuela. La organización corresponde a la Escuela Diferencial de Molina y es apoyado por la Municipalidad y la Corporación.

e. Molina Canta y danza a la Carmelita

Creado en el año 2012 por el Ballet Aitué de la comuna, se realiza en honor a la Virgen del Carmen cada 16 de julio. Se ha transformado en una importante muestra de danza para las compañías locales. Es apoyado por la Municipalidad, la Corporación Cultural y la Parroquia de Molina.



Muestra 2019 de Molina Canta a la Carmelita realizada en el Teatro Municipal.

22. Gestión de recursos.

Como hemos explicado anteriormente, la municipalidad cumple sus objetivos de desarrollo cultural a través, principalmente, de la Corporación Cultural Municipal de Molina que presenta anualmente una planificación anual para ser aprobada por el Concejo Municipal. Este aporte municipal es entregado vía subvención que cumple los requisitos de entrega y rendición según el formato oficial.

La subvención municipal a la Corporación Cultural para las actividades culturales disminuyó paulatinamente entre los años 2016 y 2021, desde \$ 315 a \$ 120 millones de pesos. Es necesario aclarar que hubo una disminución drástica en el año 2020, hecho que se repitió en los municipios y servicios públicos del país que debieron reconvertir muchos de sus recursos para paliar los efectos de la pandemia y cuarentena. Lamentablemente cultura fue uno de las primeras áreas en ser afectada por los cambios de prioridades en el uso de los dineros.



Tabla 6. Subvención municipal entregada a la Corporación Cultural de Molina. Fuente Elaboración propia.

En el caso de Molina, hubo un intento directo de revertir esto al entregar una subvención especial a 21 organizaciones culturales, academias y agrupaciones de artistas por un total de \$ 13.200.000⁴⁶. Las agrupaciones beneficiadas fueron: Raíces de mi Pueblo, Raíces del Maule, Remolino, Cantar es Vivir, Voces de Pichingal, Ballet Folclórico Femenino, Pucalán, Danzas y Tradiciones, Orquesta Sinfónica Juvenil de Molina, Coro de Profesores Radal, Copihual, Nacidos para Florecer, Danzas por Chile, Orfeón Juvenil, Nahuén, Sentimiento Chileno, Centro Cultural y Artístico Semillero, Corporación de Desarrollo Socioambiental Konfluencia, We Purun, Aila Karam, Pasión Tanguera y Pasión Cuequera.

⁴⁶ <https://web.molina.cl/?p=41063>

La subvención entregada a la Corporación se desglosa a grandes rasgos en gastos que cubren un Fondo Concursable para agentes culturales locales; monitores de talleres; actividades culturales y los gastos de administración de la Corporación Cultural.

EJE DE ACCIÓN	DESTINO	TOTAL	
		2021	2022
1. FORMACION, DESARROLLO ARTISTICO	ACTIVIDADES CULTURALES:	\$35.956.168	\$34.956.168
2. FORMACIÓN, PATRIMONIO Y DESARROLLO ARTISTICO	MONITORES CULTURALES	\$12.324.840	\$17.084.748
3. PROMOCION Y ARTICULACION	FONDO CONCURSABLE	\$15.000.000	\$15.000.000
4. PATRIMONIO E IDENTIDAD	PLAN DE COMUNICACIONES	\$7.813.620	\$7.153.620
5. GESTION INTERNA	SUELDOS, AGUINALDOS, FINIQUITOS, GASTOS BASICOS, CAJA CHICA, HIGIENE Y MANTENCION	\$49.905.372	\$51.805.464
		\$121.000.000	\$121.000.000

Tabla 7. Desglose de subvención recibida desde el municipio por la Corporación Cultural de Molina. Fuente Corporación Cultural de Molina.

Además de esta subvención directa recibida desde el municipio, la Corporación Cultural desarrolla un trabajo intenso por generar recursos propios a través de proyectos en diversos Fondos Concursables. Así pasó de recibir \$12 millones de pesos en el año 2016, a \$46 millones en el año 2021. Las principales fuentes de este financiamiento son el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y el Gobierno Regional a través de distintos programas.

RECURSOS EXTERNOS POR PROYECTOS		
AÑO	CANTIDAD	MONTO
2016	3	\$ 12.359.198
2017	5	\$ 10.704.577
2018	8	\$ 23.118.819
2019	9	\$ 23.692.000
2020	1	\$ 11.700.000
2021	14	\$ 46.798.388
		\$ 128.372.982

Tabla 8. Recursos externos recibidos por proyectos postulados por la Corporación Cultural de Molina. Fuente Corporación Cultural de Molina.

PROYECTOS EJECUTADOS AÑOS 2019 - 2022			
NOMBRE PROYECTO	AREA	FUENTE FINANCIAMIENTO	AÑO
Molina Encanta con su Teatro	Cultura-música-teatro	Molina Encanta con su Teatro 2019 Gobierno Regional del Maule	2019
Entre Nos	Cultura-música	Gobierno Regional del Maule FNDR 6% iniciativas culturales	2021
Proyecto Molina Vive la Cultura	Cultura-circo-teatro	Fondo de Fortalecimiento. de la Planificación. y Gestión cultural local. Seremía de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	2021
Molina Encanta con su Teatro	Teatro-música-danza-circo	Funcionamiento de teatros y cartelera cultural anual. Gobierno Regional del Maule	2021
Maule Elige Cultura en Casa	Música-danza-teatro	Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	2021
Molina Encanta con su Teatro	Teatro-música-danza-circo	Funcionamiento de teatros y cartelera cultural anual. Gobierno Regional del Maule	2022
Formando Lideres Comunitarios a través de la Danza	Danza- Liderazgo	FFOIP	2022

Tabla 9. Proyectos con recursos externos adjudicados y ejecutados por la Corporación Cultural de Molina. Fuente Corporación Cultural de Molina.

23. Asociatividad.

La Corporación Cultural realiza su trabajo impulsando una fuerte red colaborativa, en distintos niveles tanto con organizaciones locales como a nivel regional. Es miembro de la Red de Espacios Culturales del Maule y la Red de Encargados Municipales de Cultura. Recibe apoyo de gestión, recursos y logísticos del Teatro Regional del Maule y la Seremía de Cultura.

Producto de esta asociatividad se benefician directamente las agrupaciones culturales locales que reciben asesorías para postular a fondos concursables. Sólo en el año 2021 fueron beneficiadas 10 agrupaciones con \$ 22 millones de pesos

PROYECTOS FINANCIADOS POR FNDR 6% A ORGANIZACIONES CULTURALES COMUNITARIAS 2021 ASESORIA DE CORPORACIÓN CULTURAL A OCC			
NOMBRE PROYECTO	AREA	VALOR	ORGANIZACIÓN GANADORA
Camelias en Crecimiento	Manualidades	\$1.151.530	Centro de Madres Las Camelias
CAMINANDO JUNTAS EN LA CONSTRUCCION DE MANUALIDADES	Manualidades	\$1.151.530	Centro de Acción de la Mujer Caminando Juntas

Pinceladas Andinas Latinoamericanas	Danza andina	\$3.125.444	Danzas por Chile
Manos Maravillosas Construyendo Mosaico	Manualidades	\$2.624.900	Manos Maravillosas
La Big Band de los Amigos del Orfeón	Música	\$1.711.000	Orfeón de Molina
Pucalán Representando la Cultura Local	Música	\$2.627.444	Pucalán
Raíces del Pueblo Latinoamericano	Danza	\$2.079.700	Raíces de mi Pueblo
Encuentro de dos mundos. Voces ancestrales de la Danza.	Danza, audiovisual	\$2.747.444	Raíces del Maule
Danzas Para Violeta	Danza	\$2.122.900	Semillero
El Renacer de Nahuén	Danza	\$3.039.090	Ballet Folclórico Nahuén

Tabla 10. Proyectos postulados a Fondos Concursables por organizaciones culturales en asociación con la Corporación Cultural de Molina. Fuente Corporación Cultural de Molina.

c. PLANIFICACIÓN CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL.

La Municipalidad de Molina ha tenido en el tiempo diversas instancias para desarrollar la actividad cultural con un equipo municipal de cultura, una biblioteca pública y acciones a través del Departamento de Educación. A partir del año 2014 con la creación de la Corporación Cultural Municipal, buscó centralizar la mayor cantidad de acciones en esta nueva entidad para dar más fuerza y proyección al trabajo. Así la Biblioteca centró su acción en el fomento lector y del libro, el Departamento de Educación reorientó sus acciones hacia los propios establecimientos municipales, y el área de cultura municipal fue traspasada a la nueva Corporación, quedando sólo un funcionario para coordinación y logística que fuera necesario.

Es esta Corporación Cultural integrada por personas naturales y agrupaciones culturales de la comuna, dirigida por un Directorio que preside el alcalde de turno, quien administra a través de un equipo de gestión el desarrollo cultural de la comuna.

El principal objetivo de la Corporación Cultural es “contar con una entidad cultural que a través de una planificación estratégica pertinente al territorio geográfico y simbólico de Molina, responda a las necesidades e intereses de la comunidad y

aportando al desarrollo sostenible y contribuya al mejoramiento del Buen Vivir de todas y todos los molinenses⁴⁷.

La acción se rige por cuatro ejes estratégicos⁴⁸:

1. Promoción y articulación
 - a. Equipamiento: gestión de gastos operativos
 - b. Formación de equipo: contratación de acuerdo con necesidades de gestión
 - c. Ciclo de formación: participar en capacitaciones ofrecidas al sector.
 - d. Catastro de espacios físicos para posibles acciones culturales en la comuna
 - e. Plan de comunicaciones: posicionar la Corporación en diferentes medios locales.
2. Formación
 - a. Formación de audiencia
 - b. Participación: generar instancias de conocimiento y apreciación de los dominios artísticos
3. Desarrollo artístico
 - a. Creación: desarrollo de diversas disciplinas artísticas.
 - b. Participación: aumentar y diversificar los mecanismos de participación
 - c. Intervenciones: realizar intervenciones públicas de artes escénicas y visuales.
4. Patrimonio e Identidad
 - a. Registro y catálogo: abrir un registro a todos los creadores y agentes culturales de la comuna.
 - b. Puesta en valor: difusión y puesta en valor de patrimonio local en colaboración con establecimientos educacionales, centros culturales y organizaciones comunitarias.



Presentación en Plaza de Lontué.

⁴⁷ Plan de acción Corporación Cultural, 2021.

⁴⁸ Plan de acción Corporación Cultural, 2021.

d. PLAN MUNICIPAL DE CULTURA 2015.

La comuna tiene vigente el Plan Municipal de Cultura realizado en el año 2015 por la consultora PRAXIS. En él se reconoce la importancia que tenía el haber creado recientemente la Corporación Cultural como un instrumento de gestión profesional de la cultura.

El diagnóstico participativo reconocía como fortalezas de la cultura: las actividades como Festival de la Vendimia y Festivales Escolares, el uso de espacio público, la presencia de organizaciones culturales, la diversidad de talentos, la participación. Se destacaba además el patrimonio material e inmaterial, naturaleza, la creación de Corporación Cultural, la existencia del Teatro Municipal y el apoyo político, voluntad de Alcaldesa y Concejo.

Los principales problemas estaban en la falta de recursos y el escaso vínculo con la empresa privada, la necesidad de más infraestructura habilitada para cultura, la poca difusión de actividades, y la falta de autonomía de la Corporación Cultural. Se veía la importancia de promover más participación, lograr más integración y representatividad.

El corazón de este PMC estaba en cuatro ideas fuerza de donde salían las **líneas estratégicas**:

- a) Fortalecer y desarrollar la creación artística cultural
- b) Promover, resguardar y cautelar el Patrimonio Cultural, material e inmaterial
- c) Fortalecer la participación ciudadana y su accesibilidad a la cultura
- d) Fortalecer la actual gestión de la Corporación Cultural Municipal

Para consolidar estas ideas fuerza se definió la **Visión** : Entidad respetuosa de la Cultura y del Patrimonio de Molina, que privilegia la inclusión, la participación y la diversidad en su desarrollo cultural.

La **Misión** quedó enunciada como la capacidad de “crear las condiciones para desarrollar la vocación cultural de Molina impulsando la inclusión de todos sus habitantes en un contexto de participación con mirada artístico patrimonial y abierta a la diversidad.

Si bien en este tiempo no ha existido una actualización como tal del PMC el equipo de cultura ha ido modificando y adaptando estas líneas estratégicas a las planificaciones anuales que debe presentar al municipio. Basados en las líneas estratégicas e iniciativas propuestas, elaboramos el siguiente cuadro que fue trabajado junto al actual equipo de la Corporación Cultural para evaluar como ha sido el avance de éstas.

LINEA ESTRATÉGICA	INICIATIVA	LOGRO
Lineamiento Estratégico Nº 1: Fortalecer y Desarrollar la Creación Artística - Cultural	Plan de Capacitación y Formación para Organizaciones y Artistas Locales Culturales en Gestión, Elaboración de Proyectos, Liderazgo, etc.	Se ha capacitado en Elaboración de Proyectos y a través del FOIP nos adjudicamos proyecto para formación de líderes
	Incorporación Educación Artístico – Cultural en los Establecimientos Educativos Municipales (Currículo Educativo en los PEI)	Si, algunos colegios tienen sellos artísticos y realizan actividades como talleres, academias, etc.
	Incorporación Remunerada de los Artistas Locales en Actividades, Eventos, Festivales, etc., programados por la Corporación Municipal.	Si se considera remuneración a los artistas locales en eventos de la Corporación
	Implementación Fondos Culturales Concursables	Si se dispone de Fondos Culturales Concursables, este año se otorgaron bajo la Ordenanza de Subvenciones para OCCC
Lineamiento Estratégico Nº 2: Promover, Resguardar y Cautelar el Patrimonio Cultural (Material e Inmaterial)	Creación Museo Comunal	Se realizan mesas de trabajo intersectorial para la creación del Museo
	Catastro y Diagnóstico Patrimonio Cultural Material, Inmaterial y Natural.	Se está trabajando en catastro y diagnóstico Patrimonial a través de la Unidad de Patrimonio de la Corporación
	Plan de Resguardo, Conservación y Protección del Patrimonio Material (Normativas y Ordenanzas Municipales)	No se lleva a cabo
Lineamiento Estratégico Nº 3: Fortalecimiento de la Participación Ciudadana	Plan de Información y Difusión de Actividades, Carteleros, Programaciones, etc. (Toda la Comuna)	Se lleva a cabo bajo una planificación mensual
	Creación Mesas Sociales Culturales a Nivel Territorial (Localidades)	No se llevan a cabo
	Plan de Creación de Audiencias en función de temáticas, intereses, edades, género, etc	No se lleva a cabo

Lineamiento Estratégico Nº 4: Fortalecimiento de la Gestión Institucional (Corporación Municipal de la Cultura y las Artes)	Plan de Elaboración de Proyectos (Postulación a Fuentes de Financiamiento Externas Públicas y Privadas)	Se postula con proyectos al 100% de las fuentes de financiamiento
	Creación Mesa Técnica Intersectorial.	No se lleva a cabo
	Elaboración Política Cultural Comunal	No se lleva a cabo
	Plan de Habilitación, Mejoramiento y equipamiento Teatro Municipal	Se lleva a cabo a través de la postulación de proyectos de infraestructura y equipamiento.

Tabla 11. Seguimiento iniciativas de PMC 2016 de Molina. Fuente Elaboración propia.

Museo de Molina.

Quedó planteado en este PMC y ha sido un deseo permanente de distintos estamentos en la comuna y en diversas instancias la posibilidad de contar con un Museo en Molina.

Actualmente se desarrolla un proyecto derivado del Plan Estratégico de Turismo Sustentable del año 2021 por la Corporación Municipal de Turismo que busca crear un CENTRO ENOTURÍSTICO en la vieja casona de Quechereguas. Para ello se creó un Comité Gestor Molina-Lontué que se reúne periódicamente integrado por Corporaciones de Turismo y Cultura Municipal, equipo municipal Oficina de Medioambiente, SECPLAN, Comunicaciones y sector privado a través de Ruta del Vino, Cámara de Comercio y empresarios turísticos⁴⁹.

La propuesta presentó un primer borrador que consideraba salas de degustaciones y ventas, muestras interactivas y didácticas relacionadas siempre con la producción vitivinícola del valle. Para complementar y dar sustento histórico y patrimonial desde la Corporación Cultural se contrató un profesional antropólogo que realizará investigaciones para el diseño museográfico que debiera incluir este espacio.

Además de este “Museo del Vino” se ha mencionado informalmente la creación de un Museo de la Reforma Agraria, o un Museo Campesino. Todo esto está aún en etapa de propuesta.

⁴⁹ Minuta de Reunión Comité Gestor Molina-Lontué, mayo 2022.



Función de teatro a sala llena en Teatro Municipal.

D. DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO.

1) Encuesta On Line

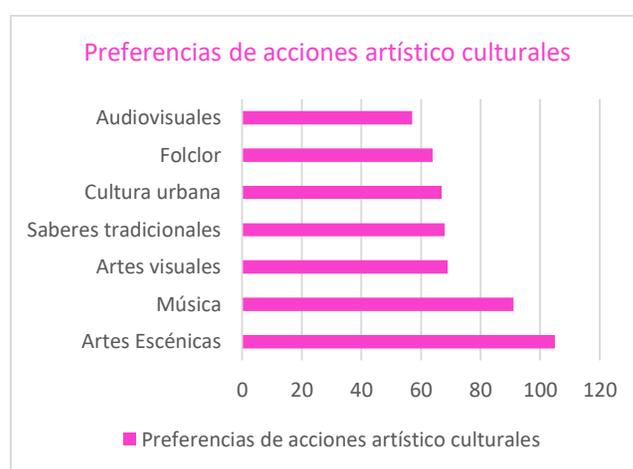
Se realizó una encuesta on line abierta a toda la comunidad que fue respondida por 212 personas. De éstas el 70,5% son mujeres, 28,3% son hombres y sólo 2 personas se declaran no binario o prefieren no identificarse. La mayor cantidad de encuestados, 69%, tiene entre 20 y 50 años. En el nivel educacional registrado se informa un 49% con educación universitaria completa, 23,5% con educación técnica completa y 20% con educación media completa. Más de la mitad de los encuestados son trabajadores dependientes (65,5%), mientras el 19% es trabajador independiente. Los estudiantes son el 9% de la muestra.

Ante la pregunta “¿Es agente cultural de Molina?” el 48% declara que si realiza alguna actividad artístico cultural en la comuna, versus el 52% que no se identifica como tal. Del total un amplio 64% no realiza esta acción cultural desde una organización. La mayor cantidad de personas se identifican con la música, 40%, seguido de artes visuales con un 25%, luego hay igual nivel de identificación para danza y folclor, 21%, seguido de gestión cultural 18%, teatro 15% y artesanía con 13%. En menor medida están quienes se identifican con circo, cultura ambiental, investigación, difusión, docente, gestión patrimonial o medicina ancestral.

Los encuestados dicen reconocerse principalmente como creadores, 67%. Luego está quienes identifican su quehacer desde la difusión, 49%, desde la formación, 38%, y desde la exhibición/comercialización, 37%. En menor medida está quienes se identifican desde la investigación, 23%. Una persona identifica su ámbito de acción desde el Concejo Municipal.

El 36% de los encuestados dice sentirse insatisfecho con las actividades culturales de la comuna, y 47% se reconoce como satisfecho o muy satisfecho. 11% no sabe como definirse ante esta pregunta.

La pregunta “¿Qué áreas le gustaría que se desarrollara desde el Municipio en la comuna?” daba opción de elegir tres preferencias. Fue mencionado artes escénicas (teatro, danza, circo) con 105 y música con 91 de preferencias. Fueron seguidas con artes visuales (fotografía, diseño) con 69 menciones, saberes tradicionales con 68, cultura urbana con 67 y folclor con 64 menciones. En menor medida fueron mencionados artes audiovisuales con 57 menciones, manualidades y artes plásticas con 45 menciones, seguidos de literatura y audiovisuales. También obtuvieron una mención valorización de residuos, patrimonio ambiental, terapias holísticas, huertos urbanos e inclusión.



Cuadro 1. Preferencias de acciones artístico culturales mencionadas por la comunidad para ser impulsadas desde el Municipio.

La pregunta anterior se confronta con la que le sigue “¿Qué tipo de actividades artístico-culturales son de mayor interés para usted?” donde obtiene la más alta preferencia las artes escénicas con 107 menciones seguidos de los conciertos y tocatas con 103 menciones. Del total, 84 personas marcaron como de muy alto interés la realización de talleres especializados de formación artística, lo que tiene relación con el nivel de creación artística en la comuna, que requiere con urgencia pasar a niveles más avanzados de trabajo. Poder realizar talleres recreativos con manualidades y gastronomía preferentemente fue mencionado por 93 personas. La asistencia a exposiciones de artes visuales fue mencionada por 67 personas, así como la exhibición de cine fue mencionado por 54 personas, además de 57 menciones recibidas para poder asistir a charlas o encuentros comunitarios. Las actividades relacionadas con el libro y la lectura fueron mencionadas 30 veces al igual que la formación en gestión cultural. Una persona mencionó la revalorización de residuos como una acción de interés cultural.



Cuadro 2. Actividades artístico-culturales de mayor interés mencionadas por la comunidad.

Al mismo tiempo cuando se pregunta “¿A qué tipo de espectáculo le gustaría asistir al Teatro Municipal?” La mayor cantidad de nominaciones fue para música, diferenciando música popular con 90 nominaciones, música clásica con 47 nominaciones y música folclórica con 41 nominaciones. Luego se mencionan los espectáculos de artes escénicas, donde está teatro con 98 preferencias y danza con 65 preferencias. Las tertulias y encuentros reciben 53 nominaciones. A funciones de cine asistirían 55 personas.

Siguiendo la línea de **asistencia a actividades en el Teatro Municipal**, 39% de las personas dijo estar dispuesta a pagar más de \$2.500 pesos por entrada, mientras que el 42% mencionó estar dispuesto a pagar entre \$1.001 y \$ 2.500 por entrada. 12% de los encuestados dijo no estar dispuesto a pagar por ir al Teatro.



La información de programación y actividades que se realizarán en la comuna es recibida por las personas principalmente por internet pues 163 mencionan este medio como el más importante. Luego la televisión local con 19 menciones, la radio con 13 menciones y las diversas dependencias municipales incluido el Teatro

y la Biblioteca, con 17 menciones. Informarse por familiares y/o amigos es mencionado por 15 personas y sólo 6 mencionan informarse por promoción callejera a través de afiches y/o perifoneo.

Preguntamos también **a qué lugares asisten cuando participan de alguna actividad cultural en Molina**. La más alta mención la tuvo el Teatro Municipal con 134 menciones. Luego fue mencionada el Gimnasio Municipal con 69 veces, las distintas escuelas 38 veces, y el Centro Cultural El Cahuín 32 veces, seguido de la biblioteca con 16 veces y plaza de armas 20 veces.

Pedimos a las personas que nombraran **5 actividades que son importantes para la comuna en el ámbito cultural** y la más alta respuesta estuvo en la creación y exhibición de diversas expresiones artísticas con 96 menciones (principalmente música, danza, teatro, folclor, cultura urbana), seguidas del Festival de la Vendimia, con 16 menciones; el aniversario de la comuna con 23 menciones; el patrimonio con 11 menciones. Luego aparecen con igual número de menciones, 20 , las ferias y festivales, el fomento de la lectura y el libro y los cuidados medioambientales. Con menor mención están el Carnaval del Vino y las actividades en las plazas. Se hace mención también a contar con espacios adecuados para la cultura, generar debates y encuentros, apoyar talleres, entre otras. Con diversas formas de expresarlo está la mención a unir turismo, deporte y cultura realizando caminatas que pongan en valor la riqueza natural de la comuna.

Las personas tienen **sueños grandes con la cultura en la comuna, y plantean desafíos fuertes** para los próximos 5 años:

1. Por sobre todo está la necesidad de **dar valor a los creadores locales**, ya sea reconociendo las trayectorias, impulsando nuevos talentos, pero también contratando con precios reales a los diversos artistas y agrupaciones.
2. Como segunda propuesta está el **realizar más actividades**, con propuestas diversas y de calidad, que logren efectivamente convocar a las personas, dando prioridad a niños, jóvenes y adultos mayores.
3. En tercer lugar, lograr una real participación de la comunidad, involucrándolos en los procesos de gestión. Estar presentes en sectores rurales y en plazas de la comuna.
4. En cuarto lugar, está el cuidado, protección y puesta en valor del **patrimonio local**, tanto en el patrimonio físico, realizando investigación y difusión, como en el cuidado de los patrimonios vivos de la comuna, lograr un archivo histórico y un museo.
- 5.

Se espera que la comuna pueda contar “con diversos espacios culturales, que promuevan el arte en todos sus campos, y además generen identidad y patrimonio, logrando implementar programas de apoyos para los y las trabajadores del arte, talleres para la comunidad impartidos por los artistas de la zona y de otros

lugares, con redes a lo largo de Chile(sic), promocionando también el arte de Molina a otras comunas del país⁵⁰.

Se menciona que pueda existir un mejor diálogo cultura-turismo, que aumente la gestión cultural desde el municipio, que se haga investigación del territorio, que se cuente con espacios adecuados para el desarrollo artístico, a través de un Centro Cultural, y que exista un Museo que ponga en valor la historia y el patrimonio de la comuna.

Que Molina tenga “un plan de gestión cultural municipal territorial que fortalezca la creación local de los artistas del territorio. Desarrollando estrategias que les permita vincularse en circuitos regionales, nacionales y internacionales. Que genere mejores oportunidades laborales para el sector de manera digna. En materia del patrimonio material desarrollar un plan de conservación de sitios de interés cultural que esté acorde con los tiempos actuales. En este mismo sentido que el patrimonio natural de nuestra comuna contemple un plan estratégico de conservación de las zonas de interés biológico a largo plazo. Por otra parte es necesario implementar pilares fundamentales para el desarrollo de la cultura de nuestra comuna como son: Formación - Difusión - circulación de identidad de nuestro territorio a través de la creación de elencos artísticos estables profesionales. Por último me gustaría que la cultura con sus expresiones artísticas circulará en la periferia de los lugares urbanizados asegurando el derecho a la cultura y su descentralización”⁵¹.

En definitiva que la triada cultura-arte-patrimonio sea pensada y realizada con una mirada clara del territorio, entendida como un eje estratégico del quehacer municipal, que permita una participación real de la comunidad, tanto de la creación como del disfrute.



⁵⁰ Participante 1 en Encuesta Diagnóstico Cultural, aplicada on line

⁵¹ Participante en Encuesta Diagnóstico Cultural, aplicada on line

2) Reuniones participativas

Se realizaron 7 reuniones participativas, tanto sectoriales como territoriales, en Lontué Molina, Itahue y Pichingal. Participaron artistas, artesanos, gestores culturales, historiadores, talleristas, docentes, adultos mayores, organizaciones culturales, organizaciones ambientales, agrupaciones de discapacidad, juntas de vecinos, agrupaciones de mujeres, niños, niñas y adolescentes.

La metodología se elaboró en base a dos momentos y 5 preguntas. Primero se les pedía que individualmente anotaran en un posit de acuerdo a su percepción personal un listado de elementos que conforman la identidad molinense y un listado de agentes culturales destacados en la comuna.

Luego se desarrolló un trabajo grupal con plenario final que abordaba tres ejes fijados a priori como las tres instancias que aglutinan la gestión cultural de un territorio: participación, creación, patrimonio. A través del análisis de las intervenciones pueden más tarde encontrarse sub divisiones o nuevas líneas que abordar en el Plan. Se le pide a las personas que mencionen ante cada problema que detectan una posible solución.

De estos trabajos presentamos el resumen de las propuestas:

Eje Participación

Programación:

- Se entiende que existe una programación que aumentó con los años pero que sigue siendo poco diversa en cuanto a disciplinas artísticas y a públicos objetivos. Los sectores privilegiados: música y folclor. Los más postergados artes visuales.
- Se pide subir aún más la calidad y hacerla más atractiva.
- Incluir más talleres artísticos y dar más espacio a las exposiciones visuales.
- Hay un exceso de acciones en Plaza y Teatro.
- Realizar más acciones en los territorios con los territorios.
- Considerar cambios de horarios. La falta de locomoción y el aumento de inseguridad desmotiva la participación si el evento termina muy tarde.

Gestión:

- Proponer una cartelera con más intervención de la comunidad.
- Pasar del asistencialismo y favorecer más autonomía, aunque se reconoce también una falta de motivación y compromiso desde organizaciones.
- Mantener un catastro actualizado de los agentes creadores de la comuna.

Participación:

- Potenciar redes de trabajo con los creadores y organizaciones
- Incluir una participación activa de la comunidad en recursos, decisiones y gestión.

- Que la comunidad avance desde una propuesta de fiscalizar a gestionar.
- Los menores de edad no cuentan con recursos para traslado y/o participar y esto los excluye.

Comunicación:

- Mejorar los canales de comunicación.
- Más y mejor difusión de las actividades.
- Campaña de alfabetización digital para que adultos mayores y sectores más rurales no queden excluidos de difusión y actividades.

Infraestructura:

- Mejorar urgentemente las condiciones del Teatro, principalmente calefacción
- Habilitar nuevos espacios para cultura (centro cultural)
- Habilitar espacios en sectores
- Lontué no cuenta con un espacio para cultura a pesar de su alta población y creciente participación de la comunidad.

Eje Creación

Creación:

- Existe una “sequía” de inspiración que podría terminar si se apoya el intercambio creativo entre ciudades, se favorece la exhibición de obras y el debate entre artistas.
- Generar espacios adecuados para la creación, espacios físicos y simbólicos.
- Dar valor a la creación y al artista local.
- Dar oportunidades de creación artística a personas con capacidades diferentes.
- Favorecer la diversidad de disciplinas creativas en el territorio.

Recursos/Gestión:

- Falta y es URGENTE un Centro Cultural como espacio habilitado para la creación y exhibición.
- Falta recursos (dinero) Apoyo artistas, crear elencos estables, realizar talleres, habilitar espacios para cultura.
- Lograr un Departamento Municipal con recursos y capacidad de gestión que tenga autonomía de trabajo cultural (Corporación Cultural)
- Interés real y permanente de las autoridades en desarrollo cultural
- Transparentar uso de recursos

Formación:

- Implementar un plan formativo que comprenda
 - un nivel de apresto o inicial de expresiones artísticas a todo rango etéreo;
 - un nivel de desarrollo para escuela de talentos y/o academias

- un nivel de profundización para artistas
- Implementar un efectivo programa de intervención en escuelas

Difusión-exhibición:

- Generar salas de exhibición.
- Implementar circulación de obras en la comuna e Itinerancias fuera de la comuna.
- Crear radio/periódico local que difunda acciones.
- Generar un Catastro que permita distribuir mejor los actuales recursos y genere intercambio colaborativo
- Generar un Catálogo de artistas que permita conocer obras.

Eje Patrimonio

Zonas patrimoniales:

- Plan de conservación con Plaza, Teatro, Quechereguas, Estación Trenes.
- Facilitar el acceso a zonas patrimoniales
- Planificar desarrollo urbano con cuidado patrimonial
- Contar con una Guía turística
- Apoyar espacios como “La Vieja Escuela” de Pichingal

Patrimonio natural:

- Existe pérdida de biodiversidad por el alto daño a la naturaleza
- Falta cuidados e higiene en sectores rurales
- Realizar un catálogo de flora y fauna local
- No permitir caza indiscriminada

Oficios y saberes

- Falta apoyo a artesanos
- Recuperar historia de adultos mayores
- Poner en valor los oficios tradicionales
- Reconocer y poner en valor la cultura vitivinícola y cómo moldeó las formas de vida en la comuna.
- El Día del Patrimonio está muy centrado en Cementerio

Fiestas, ritos, celebraciones

- Recuperar el origen del Carnaval del Vino
- Recuperar Fiesta de la Primavera, también en sectores rurales

Investigación y difusión:

- Hacer investigación histórica de la comuna
- Realizar educación patrimonial en colegios
- Rescatar los Patrimonios Vivos
- Estudio de la identidad local

Identidad.

Los elementos que provocan identidad con la comuna los agrupamos de acuerdo a las asociaciones que se enumeraban en los encuentros:

- Naturaleza: aquí están en primera instancia el Radal, Siete tazas y Río Lontué. También se menciona la cordillera, Los Gaviones, El Bolsón, Estero Pirihuín, Valle de Lontué.
- Cultura: presencia de músicos, diversidad cultural, folclor, arte y turismo.
- Ruralidad: campesinos, arrieros, vendimiadores, pastoreo, oficios y usos tradicionales.
- Sociedad: ciudad dormitorio, comunidad solidaria.
- Festividades: Festival de la Vendimia y Carnaval del Vino.
- Producción hortofrutícola: las viñas, cultura vitivinícola, cultivo de frutos.
- Patrimonio físico: Plaza de armas, Quechereguas, bodegas, Parroquias, paso nivel.

Agentes culturales destacados

Este listado complementó y se incluye en el apartado de **Catastro Cultural** mencionada anteriormente.

3) Entrevistas.

Se elaboró una pauta de entrevista semiestructura que se aplicó a personas con trayectoria en la gestión cultural comunal, a través de sus funciones desde el Municipio o desde las agrupaciones culturales de las que son parte. Las preguntas se elaboraron en base a dilucidar aspectos de la institucionalidad cultural municipal, acceso a la cultura, participación ciudadana, identidad cultural y modelos de gestión y autogestión.

Los líderes de opinión desde la sociedad civil fueron seleccionados en base a la capacidad que han tenido de realizar trabajos colaborativos auto gestionados de manera informal o a través de redes estructuradas dentro o fuera de la comuna.

La evaluación que se hace de la acción cultural comunal es desde la institucionalidad municipal. Se asigna a ésta la responsabilidad del desarrollo de la cultura en la comuna, sin percibirse a priori como co creadores del quehacer artístico y/o cultural. La creación de la Corporación Cultural marca un hito en el momento de sentirse más acompañados en la creación y difusión artística comunal. Y en los últimos años se siente cierta vitalidad en la presencia de profesionales que desde disciplinas artísticas o desde sus propios intereses personales buscan generar un tejido comunitario que permita avanzar en la cultura local.

Hay una fuerte crítica a la cultura institucional, desde el municipio, que entiende la planificación de una cultura más bien de eventos, que busca lo popular y la masividad (aunque se reconoce como una acción generalizada de los municipios). El elemento que más refleja esto son las celebraciones de la Fiesta de la Vendimia y otras acciones recreativas desde el Municipio (Día de la madre, día del niño, etc.). Aún así también se reconoce la creación de por ejemplo, las Escuelas de Talento del Daem como un elemento en camino hacia una cultura de procesos. Se insiste en poder tener una planificación más estratégica que sea entendida y compartida por la mayor cantidad posible de agentes culturales, que sea a largo plazo y que permita efectivamente la incorporación de diversas organizaciones.

Esto convive con la experiencia de que la actividad cultural en los últimos años fue una presencia permanente, afectada en su momento por las restricciones de Pandemia, pero que se mantuvo gracias a que existe un movimiento cultural importante en la comuna. Se entiende este movimiento cultural con buena salud para permanecer realizando las mismas cosas, pero con poca proyección de crecer en propuestas nuevas o a largo plazo. Hay una cierta sensación de que es el momento de avanzar a una etapa más madura de creación.

Si bien las restricciones impuestas por la Pandemia fueron muy fuertes, se reconoce del año 2021 el esfuerzo del municipio de acompañar con las subvenciones a las organizaciones culturales a través de la Corporación Cultural, la reapertura de la nueva sede de la Biblioteca Pública y abrir un espacio virtual para la difusión de los creadores locales. De lo que va del año 2022 se reconoce el esfuerzo por hacer presencialidad en diversos sectores de la comuna.

Las disciplinas que se sienten con “buena salud” y que son constantemente apoyadas son danza, música y folclor. No se percibe una intervención decidida hacia otras disciplinas donde es más evidente aún la autogestión de sus creadores. Si bien hay en estos últimos meses una apertura hacia expresiones urbanas, sigue siendo aún desde la percepción externa, algo menor. El camino estaría en la capacidad de poder escuchar y acoger realmente a otras voces, lo que en los últimos meses ha permitido abrir puertas a expresiones menos masivas, quizás más de nicho, y ahí se debe hacer una apuesta clara desde la autoridad. Dar espacio y oportunidad a las expresiones que no son masivas o populares, pero que enriquecen la diversidad cultural comunal.

Se propone el apoyo fortaleciendo a las agrupaciones, no sólo con subvenciones, sino también con herramientas que permitan una participación más creativa e identitaria con el territorio. Que pueda desarrollarse este acompañamiento más allá de la postulación a fondos concursables, aunque es también una falencia de las mismas organizaciones que orientan sus acciones a ganar fondos más que a desarrollar procesos. En este sentido se postula la necesidad de trabajar como comunidad, una cultura más desde los territorios, más transversal, donde el municipio sea un colaborador que acompaña a los vecinos. Esto debiera implicar un cambio de concepto en las mismas organizaciones culturales, de entender la cultura como una forma de habitar el territorio.

Para el trabajo futuro los entrevistados coinciden en algunas ideas base:

Cultura como proceso

Contar con una Casa de Cultura que permita creación

Educar la participación comunitaria

Visibilizar el territorio con todas sus expresiones

Abrirse a nuevas expresiones artísticas

Fortalecer el vínculo y creación colaborativa entre artistas.

E. ANÁLISIS FODA.

Todo el material recogido en el diagnóstico, tanto en reuniones participativas, entrevistas como encuestas, ha sido analizado cualitativamente a través de la herramienta FODA que corresponde a “un análisis del ambiente interno, identificando fortalezas y debilidades existentes y, por otra, el ambiente externo, identificando las oportunidades y amenazas existentes. Este análisis FODA nutre todos los componentes del modelo, tanto la visión y misión de la organización, como las políticas y objetivos estratégicos que puedan diseñarse⁵²”.

Fortalezas	Oportunidades
<p>Alto número de profesionales de la cultura.</p> <p>Gran número de organizaciones culturales capacitadas en gestión cultural y con buena comunicación con la institucionalidad cultural regional.</p> <p>Posee una Corporación Cultural con programación continuada.</p> <p>Vínculo entre organizaciones culturales.</p> <p>Corporación Cultural pertenece a la Red de Espacios Culturales.</p> <p>Comuna con hitos históricos nacionales.</p> <p>Artistas y cultores reconocidos a nivel nacional.</p> <p>Patrimonio natural reconocido y valorado a nivel nacional, Reserva Nacional Siete Tazas.</p>	<p>Existe una importante presencia artística tanto de cultores individuales como agrupados.</p> <p>Importante nivel profesional en agentes culturales.</p> <p>Trabajo colaborativo entre instituciones y agrupaciones culturales.</p> <p>Voluntad política por avanzar en el desarrollo de cultura.</p> <p>Existen Corporaciones Turismo, Deporte y Cultura.</p> <p>Desarrollo musical fuerte en diferentes estilos, siendo semilleros de músicos reconocidos a nivel nacional.</p> <p>Posee infraestructura cultural específica: teatro, biblioteca, casa de la música.</p>

⁵² Guía metodológica para el desarrollo de Planes municipales de cultura. CNCA. 2011

<p>Voluntad de alcaldesa y concejales por generar desarrollo cultural. Cuna de Músicos. Cuenta con un Teatro Municipal con cartelera. Reforma Agraria tiene hitos fundacionales en la comuna. Festival de la Vendimia es evento de carácter nacional, con importantísima presencia regional.</p>	<p>Organizaciones Comunitarias comprometidas con el quehacer de la gestión cultural. Programa de Puntos de Cultura Comunitarios del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.</p>
<p>Debilidades</p>	<p>Amenazas</p>
<p>Falta de Infraestructura especializada para creación y formación cultural. (salas de ensayo, auditorios, salas de exposición) Infraestructura Teatro poco cómoda, sin calefacción, lo que hace incómodo el estar en un espectáculo por el frío. Falta de reconocimiento identitario. Se percibe marcada centralización para realizar actividades culturales (espectáculos). Poco conocimiento y valoración del patrimonio cultural material e inmaterial local. Necesidad de mayor conocimiento de quiénes son y qué hacen los creadores locales. Falta de formación y especialización en gestión cultural para gestores y agentes culturales. Muy centralizado en folclor y música. Falta dialogo turismo cultura. Recursos escasos para desarrollo cultural y amplio para los eventos masivos. Falta de desarrollo de Plan de Difusión y formación de públicos.</p>	<p>Alta migración de la población joven. Escasa locomoción desde las zonas rurales hacia el centro, lo que debilita la participación en acciones masivas centrales o acceso a actuales espacios culturales. Zonas aún aisladas en lo físico y participativo dentro del territorio. Mucho evento masivo, pensando en lo electoral más que en el desarrollo cultural. El Publico emigra a Curicó o Talca debido a la deficiente oferta programática.</p>

F. MISIÓN Y VISIÓN.

MISIÓN.

En el año 2015 la misión planteada en el PMC de Molina era el siguiente:

“Crear las condiciones para desarrollar la vocación cultural de Molina impulsando la inclusión de todos sus habitantes en un contexto de participación con mirada artístico- patrimonial y abierta a la diversidad”

En el diagnóstico se evidencian se identifican las siguientes ideas fuerza para el PMC, hacen relación con la **inclusión** y la **inversión** en las **nuevas generaciones** para fortalecer la comuna en todos los ámbitos de la creatividad. Buscar que el **desarrollo cultural** pueda estar presente no sólo en la creación artística sino también en la producción, exhibición, difusión y consumo-participación cultural. Crear lazos con las organizaciones por sobre todo con el ámbito del turismo de la comuna, generando oferta y potenciando mancomunadamente la comuna, **cultura-arte-patrimonio**. Es fundamental considerar que la comuna debe generar una **circulación económica** positiva de los **bienes y servicios culturales** entendiendo que los trabajadores de la cultura pueden y deben beneficiarse de los recursos de sus trabajos. Todo esto cimentado en una **formación integral** de todos los ciudadanos, con especial énfasis en la **educación parvularia y niveles básicos** de la educación formal, en comprender la expresión artística, el patrimonio y la participación cultural como **derechos culturales**.

MISIÓN 2023

Ser una comuna inclusiva con clara vocación de participación ciudadana en el desarrollo del arte y la cultura, la puesta en valor del patrimonio y que permita construir una cultura del buen vivir entre sus habitantes.

VISIÓN.

Cuando hablamos de visión, nos referimos a las ideas fuerza en futuro de la institución. En la versión de PMC 2015 era

“Entidad respetuosa de la Cultura y del Patrimonio de Molina, que privilegia la inclusión, la participación y la diversidad en su desarrollo cultural”. .

En el actual diagnóstico observamos como ideas fuerza y visión de futuro la necesidad de dar valor a los **artistas locales, creadores**, con honorarios reales de mercado y reconociendo su calidad profesional e incorporando y fortaleciendo a los nuevos talentos. También se menciona la **puesta en valor del patrimonio local** y por sobre todo el contar con **infraestructura especializada** para el fortalecimiento de las expresiones artísticas.

VISIÓN 2023.

Ser una comuna respetuosa del patrimonio y la cultura de su territorio; que fomente la inclusión cultural, el desarrollo artístico local con una infraestructura adecuada, promoviendo desde la formación de temprana edad las expresiones artísticas y la participación ciudadana en la cultura.

G. OBJETIVOS DEL PMC

OBJETIVO GENERAL.

Fortalecer la democracia cultural que permita a través de la participación ciudadana el desarrollo y profesionalización de diversas disciplinas artísticas, la puesta en valor y protección del patrimonio y la construcción colectiva de la cultura atendiendo a las particularidades del territorio físico y simbólico de Molina.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Co-participación activa de la comunidad en la toma de decisiones, construcción y seguimientos de las políticas culturales del territorio.
- Generar espacios para conocer, rescatar, difundir, promover y construir el Patrimonio Cultural de Molina.
- Establecer una mirada transversal que reconozca, valore y proyecte el Patrimonio natural como rasgo distintivo de Molina.
- Motivar e impulsar la constante formación en las distintas disciplinas artísticas, en diversos formatos de especialización, para ser creadores con sentido de proyección y/o audiencia crítica y propositiva.
- Fomentar la presencia de una vida sociocultural diversa e integradora, que dialogue desde la riqueza técnica del arte y la cultura.
- Articular a diferentes personas, entidades y procesos locales, regionales y nacionales a favor de un desarrollo sostenible de la cultura de Molina en reciprocidad con el turismo.

I. LINEAS ESTRATÉGICAS, LÍNEAS DE ACCIÓN, RESPONSABLES Y SOCIOS ESTRATÉGICOS.

LINEA ESTRATÉGICA	ÁREAS	LINEA DE ACCIÓN	RESPONSABLE	SOCIOS ESTRATEGICOS
PARTICIPACIÓN	Programación Territorial	Realizar un Diseño participativo de programación cultural anual	Corporación Cultural	OOCC; Agentes culturales;
		Ampliar propuestas creativas y diversas de programación en terreno	Corporación Cultural; OOCC	Municipalidad; GORE; MINCAP
		Incluir programación para niños, adolescentes y adultos mayores en sectores.	Corporación Cultural	Municipalidad; DAEM; OOCC; Agentes culturales;
		Mantener transmisión de programación cultural online ampliada a educación	Corporación Cultural	Municipalidad; DAEM; OOCC; Agentes culturales;
		Realizar vínculo cultura-turismo con programación en terreno y zonas cordilleranas.	Corporación Cultural	OOCC; Agentes culturales; corporación de turismo; Municipalidad
		Considerar cuidadores de niños para que madres, padres, cuidadores puedan participar	Municipalidad	Corporación Cultural; DAEM;
		Recuperar espacios al aire libre para acciones culturales comunitarias	Municipalidad	Corporación Cultural; Corporación Turismo; OOCC
		Descentralizar la programación cultural	Municipalidad	Corporación Cultural; Corporación Turismo; OOCC
		Mejorar seguridad en los espacios públicos durante las actividades	Municipalidad	Corporación Cultural; OOCC; Agentes culturales; Consejo seguridad pública
		Incluir artistas locales en programación de Festival de la Vendimia	Corporación Cultural	Municipalidad; DAEM ; OOCC;

DESARROLLO CULTURAL	Formación artística	Generar redes de creadores locales	Corporación Cultural	Municipalidad; OOCC; Agentes culturales; MINCAP
		Crear red de difusión con dirigentes sociales territoriales y promover la participación	Corporación Cultural	Municipalidad; OOCC; DIDECO
		Abrir talleres inclusivos considerando necesidades diferentes.	Agentes culturales; OOCC	Corporación Cultural, consejo de la discapacidad,
		Considerar escuelas abiertas (Crear plan piloto de escuelas) como centros culturales comunitarios	Corporación Cultural; OOCC	Agentes culturales; Mesa de Cultura; DAEM
		Vincular acciones culturales con medicina tradicional y cuidado de salud (ej. arte terapia-musicoterapia-salud mental)	Corporación Cultural-consejo discapacidad	Municipalidad; DPTO SALUD; Agentes culturales.
		Ciclo formativo a líderes sociales y comunitarios en gestión de cultura local	Corporación Cultural-	Municipalidad; OOCC; DIDECO; Corporaciones.
		Incorporar educación ambiental en las actividades culturales	Corporación Cultural -Dpto. salud	Agentes culturales; Mesa de Cultura: Dirección medio ambiente
		Capacitar a agentes culturales en gestión cultural, proyectos y autogestión participativa	Corporación Cultural	Corporación Cultural; OOCC; Agentes culturales; MINCAP
		Acompañar nuevos talentos artísticos de la comuna a través de becas, convenios u otros.	Corporación Cultural	Municipalidad; OOCC; MINCAP; DAEM
		Generar ciclos formativos de iniciación para arte y cultura para creadores, agrupaciones y agentes culturales.	Corporación Cultural	Municipalidad; OOCC; MINCAP
Generar instancias de formación especializada para creadores (work shop, seminarios en composición, creación en disciplinas artísticas)	Corporación Cultural	Municipalidad; MINCAP; GORE		

	Creación y mantenimiento de elencos estables (OSIT-DANZA-CIA TEATRO)	Corporación Cultural	Municipalidad; DAEM; OOCC; Agentes culturales;
	Encuentro anual de vinculación con creadores locales y regionales.	Corporación Cultural	Municipalidad; Biblioteca; Corporación Cultural; OOCC; Agentes culturales;
	Dar espacio a nuevas expresiones artístico-culturales	Corporación Cultural	Municipalidad; Biblioteca; Corporación Cultural; OOCC; Agentes culturales;
Circulación	Fomento y apoyo a artesanos locales, creativos y cultores.	Corporación Cultural	Agentes culturales; MINCAP; Fomento Productivo; Corporación de turismo
	Propiciar el intercambio creativo entre artistas locales, regionales y nacionales	Corporación Cultural	Agentes culturales; MINCAP
	Considerar Remuneraciones conscientes a creadores locales (poner una tarifa en común acuerdo con artistas)	Corporación Cultural	Municipalidad; Agentes Culturales; OOCC
Exhibición	Visibilizar el aporte de creadores con trayectoria en la comuna	Corporación Cultural; OOCC	Municipalidad; OOCC; MINCAP;
	Impulsar creaciones de nuevos talentos y propuestas artísticas	Municipalidad	Municipalidad; OOCC; MINCAP; DAEM
	Apoyar muestras de expresiones artísticas (música, danza, audiovisual, artes visuales, etc.)	Corporación Cultural	OOCC; Agentes culturales; Municipalidad
	Planificar intervenciones artísticas en espacios públicos (murales u otros)	Corporación Cultural	Municipalidad; OOCC; MINCAP
	Generar vínculo concreto del Municipio con artistas locales y ofrecer remuneraciones adecuadas..	Corporación Cultural	Municipalidad; OOCC; MINCAP
Festival de la vendimia	Visibilizarlo como un evento de raíz folclórica y composición musical	Municipalidad	Corporación Cultural; OOCC; MINCAP

		Realce de artistas locales permitiendo diversas expresiones en sus presentaciones	Corporación Cultural	Municipalidad; OOCC; Agentes culturales;
		Catastro actualizado on line de creadores y agentes culturales locales.	Corporación Cultural	Municipalidad; OOCC; Agentes culturales;
		Catálogo profesional de creadores y agentes culturales locales	Corporación Cultural	Municipalidad; OOCC; Agentes culturales; MINCAP; GORE
		Crear espacio de exhibición y venta de productos artísticos-culturales	Corporación Cultural	Municipalidad; OOCC; Agentes culturales; Fomento productivo
	Economía Creativa	Apoyar emprendimientos creativos (Editoriales, academias de danza, productoras musicales, etc.)	Corporación Cultural	Municipalidad; OOCC; Agentes culturales; Fomento productivo; MINCAP; GORE
		Generar fondo concursable para creación artística profesional	Corporación Cultural	Municipalidad; OOCC; Agentes culturales; Fomento productivo
		Plan de reactivación turismo cultura con creadores locales (bares escena, salas de exposición en paredes de hostales, etc)	Corporación Cultural	Municipalidad; Corporación de turismo, Agentes culturales; Fomento productivo
		Realizar ciclos de mediación con creadores profesionales de diversas disciplinas	Corporación Cultural	Municipalidad; OOCC; Agentes culturales;
		Crear un Plan de Audiencias local (medición, aumento y permanencia)	Corporación Cultural	Municipalidad; OOCC; Agentes culturales;
	Mediación Cultural	Realizar mediación artística en escuelas con creadores locales	Corporación Cultural	Municipalidad; DAEM, OOCC; Agentes culturales;
		Ampliar servicios de Biblioteca en terreno y coordinadas con bibliotecas de las escuelas	Municipalidad	Municipalidad; OOCC; Agentes culturales;
MEDIACIÓN CULTURAL		Realizar campaña de fomento lector en escuelas	Municipalidad	Corporación Cultural; Biblioteca; DAEM; MINCAP

		Crear una red de profesores de arte y cultura local con DAEM	Municipalidad	Corporación Cultural; DAEM; Biblioteca
		Ciclo de mediación artística y talleres en sectores	Corporación Cultural	Municipalidad; DAEM; OOCC; Agentes culturales;
		Realizar investigación patrimonial e histórica de la comuna	Corporación Cultural	MINCAP; OOCC; Municipalidad
		Crear archivo histórico- patrimonial de la comuna (cultura local, gastronomía, cultores)	DAEM	Corporación Cultural; Biblioteca; Municipalidad; DAEM
		Contar con un Plan de Conservación Patrimonial	Municipalidad	Biblioteca- MINCAP- CMN
		Incluir mirada Patrimonial en desarrollo urbano de la comuna	DAEM	Biblioteca- MINCAP
	Investigación	Investigar y aportar contenido patrimonial a la programación de Ferias y Festivales	DAEM	Corporación Cultural; DAEM; MINCAP
		Investigar oficios patrimoniales actuales y su aporte en la comuna. (carbonero, mote mei, tejido a telar, componedores de hueso, etc)	Municipalidad	Corporación Cultural; OOCC; MINCAP
		Crear un circuito patrimonial de interés turístico comunal (Códigos QR)	Municipalidad	Corporación Cultural; Corporación Turismo- DOM - SECPALAC
PATRIMONIO		Difundir el patrimonio local a través de expresiones artísticas culturales	Corporación Cultural	MINCAP; OOCC
		Ampliar acciones en Día del Patrimonio	Municipalidad	Corporación Cultural; DAEM; Biblioteca
		Generar Plan Educación Patrimonial en escuelas	Municipalidad	Corporación Cultural; DAEM; Biblioteca
		Mejorar difusión de espacios patrimoniales	Municipalidad	Corporación Cultural; Corporación Turismo- DOM - SECPALAC
	Difusión Patrimonial	Crear archivo patrimonial con investigaciones en Biblioteca Pública	Municipalidad	Corporación Cultural; Corporación Turismo

GESTIÓN CULTURAL LOCAL		Vincular acciones culturales con patrimonio natural - Facilitar acceso a zonas patrimoniales naturales	Corporación Cultural	Corporación Cultural; Corporación Turismo- DOM - SECPILAC
		Poner en valor oficios tradicionales que aún se desarrollan en la comuna (mediante diversas expresiones artísticas; documentales, registros, obras de teatro, entre otros)	Municipalidad	Corporación Cultural; Corporación Turismo
	Inmaterial	Poner en valor la cultura rural, campesina y vitivinícola	Municipalidad	Corporación Cultural; DAEM; MINCAP
		Ciclos formativos de patrimonio local a dirigentes sociales	Municipalidad	Corporación Cultural; DAEM; Biblioteca
		Reconocer anualmente a patrimonios vivos de la comuna	DAEM	Municipalidad; Corporación Cultural
		Poner en valor Casonas de interés patrimonial	Municipalidad	Corporación Cultural; Biblioteca
	Material	Estudio de protección a Zonas patrimoniales (Quechereguas, Parroquias, Viñas, etc)	Biblioteca	Municipalidad; Corporación Cultural
		Puesta en valor de la Memoria local a través de expresiones artísticas	Municipalidad	Corporación Cultural; DAEM; MINCAP
	Memoria y Derechos Humanos	Ciclo de expresiones artísticas con temática derechos humanos: (festival de cine, exposición fotográfica, obras de teatro, etc)	Municipalidad	Corporación Cultural; DAEM; MINCAP
		Crear y habilitar un Centro Cultural/Casa de la Cultura (salas de ensayo, espacios para la creación y difusión de las artes)	Municipalidad	Corporación Cultural; DAEM; MINCAP
		Estudio de Diseño Museo con Identidad e Historia local	Municipalidad	Corporación Cultural; MINCAP; GORE
	Infraestructura	Apoyar gestión de Centros Culturales existentes (Cahuín/Vieja Escuela de Pichingal por ejemplo)	Corporación Cultural	Municipalidad; MINCAP; GORE

	Contar con salas de exhibición de Artes visuales	Municipalidad	Corporación Cultural; GORE; MINCAP
	Habilitar una red de sedes sociales donde se pueda tener programación cultural	Municipalidad	Corporación Cultural; OOCC; Agentes culturales; MINCAP
	Generar un espacio cultural en Lontué	Municipalidad	Corporación Cultural; GORE; MINCAP; OOCC
	Calefaccionar el teatro durante todo evento que se realice	Municipalidad	Corporación Cultural; GORE; MINCAP
	Contemplar horarios flexibles para actividades	Municipalidad	Corporación Cultural; Municipalidad
	Contar con Plan de Gestión del Teatro Municipal	Municipalidad	Corporación Cultural; GORE; MINCAP
Planificación	Incluir la temática medioambiental en la programación (menciones de cuidado y protección de espacios públicos a la hora de la ejecución de eventos masivos)	Municipalidad	Corporación Cultural-Medio Ambiente; seguridad Pública
	Considerar programación propia para Lontué	Municipalidad	Corporación Cultural; MINCAP; GORE
	Programar con radio/TV local el contenido cultural local	Municipalidad	Corporación Cultural; GORE; MINCAP
	Mejorar redes de comunicación para difusión de actividades culturales	Municipalidad	Corporación Cultural; GORE; MINCAP
Difusión	Mantener y aumentar difusión a través de REDES SOCIALES (Whatsapp, ig, telegram, facebook, otros)	Municipalidad	Corporación Cultural; Corporación Turismo; OOCC
	Incluir espacios como postas, consultorios, canchas, escuelas, jardines, para difusión con afiches	Municipalidad	Corporación Cultural; Corporación Turismo; Dpto. Salud
	Mantener pagina web con contenido de PMC y sus metas anuales	Municipalidad	Corporación Cultural; OOCC; Agentes culturales; MINCAP
	Incluir contenido programático cultural en visitas territoriales del Municipio	Corporación Cultural	Municipalidad; OOCC; DIDECO; Corporaciones.

Gestión Institucional	Avanzar a una gestión participativa de la cultura local y co administración de los espacios culturales	Municipalidad	Corporación Cultural; GORE; MINCAP
	Realizar cuentas públicas participativas	Municipalidad	Corporación Cultural; MINCAP
	Mantener fondo concursable para las OOCC	Municipalidad	Corporación Cultural; MINCAP; GORE
	Contratos dignos para creadores locales	Corporación Cultural	Municipalidad; MINCAP; GORE
	Coordinar con OOCC y personas naturales la postulación a fondos concursables de acuerdo a este PMC	Corporación Cultural	Municipalidad; Agentes culturales; OOCC; MINCAP; GORE

Municipalidad de Molina
 DAEM
 Agentes culturales
 MINCAP
 OOCC
 CONADI
 GORE

Municipalidad de Molina
 Departamento de Educación Municipal
 Artistas, gestores, artesanos, cultores de Molina
 Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
 Organizaciones Culturales de Molina
 Corporación Nacional de Desarrollo Indígena
 Gobierno Regional del Maule

J. CRONOGRAMA Y PRIORIZACIÓN DE ACCIONES.

LINEA ESTRATÉGICA	ÁREAS	LINEA DE ACCIÓN	AÑO DE EJECUCIÓN			
			2023	2024	2025	2026
PARTICIPACIÓN	Programación Territorial	Realizar un Diseño participativo de programación cultural anual	X	X	X	X
		Ampliar propuestas creativas y diversas de programación en terreno	X	X	X	X
		Incluir programación para niños, adolescentes y adultos mayores en sectores.	X	X	X	X
		Mantener transmisión de programación cultural online ampliada a educación	X	X		
		Realizar vínculo cultura-turismo con programación en terreno y zonas cordilleras.		X		X
		Considerar cuidadores de niños para que madres, padres, cuidadores puedan participar	X		X	
		Recuperar espacios al aire libre para acciones culturales comunitarias	X	X	X	X
		Descentralizar la programación cultural	X	X	X	X
		Mejorar seguridad en los espacios públicos durante las actividades	X	X		
		Incluir artistas locales en programación de Festival de la Vendimia	X	X	X	X
		Generar redes de creadores locales	X			
		Crear red de difusión con dirigentes sociales territoriales y promover la participación	X			
Abrir talleres inclusivos considerando necesidades diferentes.		X				
Considerar escuelas abiertas (Crear plan piloto de escuelas) como centros culturales comunitarios		X				

	Vincular acciones culturales con medicina tradicional y cuidado de salud (ej. arte terapia- musicoterapia-salud mental)		X	X		
	Ciclo formativo a líderes sociales y comunitarios en gestión de cultura local		X			
Formación	Incorporar educación ambiental en las actividades culturales	X				
	Capacitar a agentes culturales en gestión cultural, proyectos y autogestión participativa	X				
	Acompañar nuevos talentos artísticos de la comuna a través de becas, convenios u otros.			X		X
	Generar ciclos formativos de iniciación para arte y cultura para creadores, agrupaciones y agentes culturales.			X		X
Formación artística	Generar instancias de formación especializada para creadores (work shop, seminarios en composición, creación en disciplinas artísticas)		X	X		
	Creación y mantención de elencos estables (OSIT-DANZA-CIA TEATRO)			X		X
	Encuentro anual de vinculación con creadores locales y regionales.	X	X	X		X
	Dar espacio a nuevas expresiones artístico-culturales	X	X	X		X
	Fomento y apoyo a artesanos locales, creativos y cultores.		X			X
Circulación	Propiciar el intercambio creativo entre artistas locales, regionales y nacionales	X	X	X		X
	Considerar Remuneraciones conscientes a creadores locales (poner una tarifa en común acuerdo con artistas)	X	X	X		X
Exhibición	Visibilizar el aporte de creadores con trayectoria en la comuna	X	X	X		X
	Impulsar creaciones de nuevos talentos y propuestas artísticas	X	X	X		X
	Apoyar muestras de expresiones artísticas (música, danza, audiovisual, artes visuales, etc.)	X	X	X		X

		Planificar intervenciones artísticas en espacios públicos (murales u otros)		X	X		
		Generar vínculo concreto del Municipio con artistas locales y ofrecer remuneraciones adecuadas..	X	X	X		X
		Visibilizarlo como un evento de raíz folclórica y composición musical	X	X	X		X
		Realce de artistas locales permitiendo diversas expresiones en sus presentaciones	X	X	X		X
		Catastro actualizado on line de creadores y agentes culturales locales.	X		X		
		Catálogo profesional de creadores y agentes culturales locales		X	X		
		Crear espacio de exhibición y venta de productos artísticos-culturales			X		X
		Apoyar emprendimientos creativos (Editoriales, academias de danza, productoras musicales, etc.)			X		X
		Generar fondo concursable para creación artística profesional		X			X
		Plan de reactivación turismo cultura con creadores locales (bares escena, salas de exposición en paredes de hostales, etc)		X	X		X
		Realizar ciclos de mediación con creadores profesionales de diversas disciplinas		X	X		
		Crear un Plan de Audiencias local (medición, aumento y permanencia)	X		X		
		Realizar mediación artística en escuelas con creadores locales		X	X		
		Ampliar servicios de Biblioteca en terreno y coordinadas con bibliotecas de las escuelas	X	X	X		X
		Realizar campaña de fomento lector en escuelas	X		X		
		Crear una red de profesores de arte y cultura local con DAEM	X	X	X		X
		Ciclo de mediación artística y talleres en sectores	X	X	X		X
MEDIACIÓN CULTURAL	MEDIACIÓN CULTURAL						

PATRIMONIO	Investigación	Realizar investigación patrimonial e histórica de la comuna	X	X	X	X
		Crear archivo histórico- patrimonial de la comuna (cultura local, gastronomía, cultores)	X		X	
		Contar con un Plan de Conservación Patrimonial		X		
		Incluir mirada Patrimonial en desarrollo urbano de la comuna			X	X
		Investigar y aportar contenido patrimonial a la programación de Ferias y Festivales	X	X	X	X
		Investigar oficios patrimoniales actuales y su aporte en la comuna. (carbonero, mote mei, tejido a telar, componedores de hueso, etc)	X	X	X	X
		Crear un circuito patrimonial de interés turístico comunal (Códigos QR)		X		
		Difundir el patrimonio local a través de expresiones artísticas culturales		X		
		Ampliar acciones en Día del Patrimonio		X	X	
		Generar Plan Educación Patrimonial en escuelas	X	X	X	X
Difusión Patrimonial	Mejorar difusión de espacios patrimoniales		X			
	Crear archivo patrimonial con investigaciones en Biblioteca Pública			X	X	
	Vincular acciones culturales con patrimonio natural - Facilitar acceso a zonas patrimoniales naturales			X	X	
	Poner en valor oficios tradicionales que aún se desarrollan en la comuna (mediante diversas expresiones artísticas; documentales, registros, obras de teatro, entre otros)	X	X	X	X	
	Poner en valor la cultura rural, campesina y vitivinícola		X	X	X	
	Ciclos formativos de patrimonio local a dirigentes sociales			X	X	
Inmaterial	Reconocer anualmente a patrimonios vivos de la comuna		X			
	Poner en valor Casonas de interés patrimonial	X	X	X	X	
Material						

		Estudio de protección a Zonas patrimoniales (Quechereguas, Parroquias, Viñas, etc)			X	X
	Memoria y Derechos Humanos	Puesta en valor de la Memoria local a través de expresiones artísticas Ciclo de expresiones artísticas con temática derechos humanos: (festival de cine, exposición fotográfica, obras de teatro, etc)	X	X	X	X
GESTIÓN CULTURAL LOCAL	Infraestructura	Crear y habilitar un Centro Cultural/Casa de la Cultura (salas de ensayo, espacios para la creación y difusión de las artes)	X	X	X	X
		Estudio de Diseño Museo con Identidad e Historia local		X	X	
		Apoyar gestión de Centros Culturales existentes (Cahuín/Vieja Escuela de Pichingal por ejemplo)	X			
		Contar con salas de exhibición de Artes visuales	X		X	
		Habilitar una red de sedes sociales donde se pueda tener programación cultural		X	X	
		Generar un espacio cultural en Lontué		X		X
		Calefaccionar el teatro durante todo evento que se realice		X	X	
		Contemplar horarios flexibles para actividades	X	X	X	X
		Contar con Plan de Gestión del Teatro Municipal	X	X	X	X
		Incluir la temática medioambiental en la programación (menciones de cuidado y protección de espacios públicos a la hora de la ejecución de eventos masivos)	X	X		
		Considerar programación propia para Lontué	X	X	X	X
		Planificación	Programar con radio/TV local el contenido cultural local	X	X	X
Mejorar redes de comunicación para difusión de actividades culturales	X		X	X	X	
Mantener y aumentar difusión a través de REDES SOCIALES (WhatsApp, ig, telegram, facebook, otros)	X		X	X	X	
Difusión						

		incluir espacios como postas, consultorios, canchas, escuelas, jardines, para difusión con afiches	X	X	X	X
		Mantener página web con contenido de PMC y sus metas anuales	X	X	X	X
		Incluir contenido programático cultural en visitas territoriales del Municipio	X	X	X	X
		Avanzar a una gestión participativa de la cultura local y co administración de los espacios culturales		X	X	
	Gestión Institucional	Realizar cuentas públicas participativas	X	X	X	X
		Mantener fondo concursable para las OOCC	X	X	X	X
		Contratos dignos para creadores locales	X	X	X	X
		Coordinar con OOCC y personas naturales la postulación a fondos concursables de acuerdo a este PMC	X	X	X	X
				X	X	X

K. PROYECCIÓN DE COSTOS.

LINEA ESTRATÉGICA	ÁREAS	LINEA DE ACCIÓN	FINANCIAMIENTO (%)		MONTO		MONTO TOTAL
			MUNICIPAL	EXTERNO	MUNICIPAL	EXTERNO	
PARTICIPACIÓN	Programación Territorial	Realizar un Diseño participativo de programación cultural anual	80	20	\$ 1.600.000	\$ 400.000	\$ 2.000.000
		Ampliar propuestas creativas y diversas de programación en terreno	70	30	\$ 5.600.000	\$ 2.400.000	\$ 8.000.000
		Incluir programación para niños, adolescentes y adultos mayores en sectores.	100	0	\$ -	\$ -	\$ -
		Mantener transmisión de programación cultural online ampliada a educación	100	0	\$ -	\$ -	\$ -
		Realizar vínculo cultura-turismo con programación en terreno y zonas cordilleras.	50	50	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000	\$ 3.000.000
		Considerar cuidadores de niños para que madres, padres, cuidadores puedan participar	60	40	\$ 3.000.000	\$ 2.000.000	\$ 5.000.000
		Recuperar espacios al aire libre para acciones culturales comunitarias	50	50	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000	\$ 8.000.000
		Descentralizar la programación cultural	80	20	\$ 4.800.000	\$ 1.200.000	\$ 6.000.000
		Mejorar seguridad en los espacios públicos durante las actividades	100	0	\$ -	\$ -	\$ -
		Incluir artistas locales en programación de Festival de la Vendimia	50	50	\$ 16.000.000	\$ 16.000.000	\$ 32.000.000
		Generar redes de creadores locales	100		\$ -	\$ -	\$ -
		Crear red de difusión con dirigentes sociales territoriales y promover la participación	100		\$ -	\$ -	\$ -
Abrir talleres inclusivos considerando necesidades diferentes.	100		\$ 2.500.000	\$ -	\$ 2.500.000		

		Considerar escuelas abiertas (Crear plan piloto de escuelas) como centros culturales comunitarios	20	80	\$ 600.000	\$ 2.400.000	\$ 3.000.000
		Vincular acciones culturales con medicina tradicional y cuidado de salud (ej. arte terapia- musicoterapia-salud mental)	20	80	\$ 120.000	\$ 480.000	\$ 600.000
	Formación	Ciclo formativo a líderes sociales y comunitarios en gestión de cultura local	100		\$ 2.500.000	\$ -	\$ 2.500.000
		Incorporar educación ambiental en las actividades culturales	20	80	\$ -	\$ -	\$ -
		Capacitar a agentes culturales en gestión cultural, proyectos y autogestión participativa	20	80	\$ 1.000.000	\$ 4.000.000	\$ 5.000.000
		Acompañar nuevos talentos artísticos de la comuna a través de becas, convenios u otros.	20	80	\$ 600.000	\$ 2.400.000	\$ 3.000.000
	Formación artística	Generar ciclos formativos de iniciación para arte y cultura para creadores, agrupaciones y agentes culturales.	40	60	\$ 2.400.000	\$ 3.600.000	\$ 6.000.000
		Generar instancias de formación especializada para creadores (work shop, seminarios en composición, creación en disciplinas artísticas)	40	60	\$ 2.000.000	\$ 3.000.000	\$ 5.000.000
		Creación y mantención de elencos estables (OSIT-DANZA-CIA TEATRO)	30	70	\$ 1.500.000	\$ 3.500.000	\$ 5.000.000
		Encuentro anual de vinculación con creadores locales y regionales.	100		\$ -	\$ -	\$ -
	Circulación	Dar espacio a nuevas expresiones artístico-culturales	40	60	\$ 800.000	\$ 1.200.000	\$ 2.000.000
		Fomento y apoyo a artesanos locales, creativos y cultores.	40	60	\$ 6.400.000	\$ 9.600.000	\$ 16.000.000
		Propiciar el intercambio creativo entre artistas locales, regionales y nacionales	40	60	\$ 7.200.000	\$ 10.800.000	\$ 18.000.000
	Exhibición	Considerar Remuneraciones conscientes a creadores locales (poner una tarifa en común acuerdo con artistas)	30	70	\$ 6.000.000	\$ 14.000.000	\$ 20.000.000

MEDIACIÓN CULTURAL	MEDIACIÓN CULTURAL	Economía Creativa	Visibilizar el aporte de creadores con trayectoria en la comuna	50	50	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ 20.000.000
			Impulsar creaciones de nuevos talentos y propuestas artísticas	40	60	\$ 3.200.000	\$ 4.800.000	\$ 8.000.000
			Apoyar muestras de expresiones artísticas (música, danza, audiovisual, artes visuales, etc.)	100		\$ -	\$ -	\$ -
			Planificar intervenciones artísticas en espacios públicos (murales u otros)	20	80	\$ 800.000	\$ 3.200.000	\$ 4.000.000
			Generar vínculo concreto del Municipio con artistas locales y ofrecer remuneraciones adecuadas..	100		\$ -	\$ -	\$ -
			Visibilizarlo como un evento de raíz folclórica y composición musical	100		\$ 60.000.000	\$ -	\$ 60.000.000
			Realce de artistas locales permitiendo diversas expresiones en sus presentaciones	80	20	\$ -	\$ -	\$ -
			Catastro actualizado on line de creadores y agentes culturales locales.	40	60	\$ 1.200.000	\$ 1.800.000	\$ 3.000.000
			Catálogo profesional de creadores y agentes culturales locales	100		\$ 6.000.000	\$ -	\$ 6.000.000
			Crear espacio de exhibición y venta de productos artísticos-culturales	100		\$ 6.000.000	\$ -	\$ 6.000.000
MEDIACIÓN CULTURAL	MEDIACIÓN CULTURAL	Economía Creativa	Apoyar emprendimientos creativos (Editoriales, academias de danza, productoras musicales, etc.)	20	80	\$ 600.000	\$ 2.400.000	\$ 3.000.000
			Generar fondo concursable para creación artística profesional	40	60	\$ 4.000.000	\$ 6.000.000	\$ 10.000.000
			Plan de reactivación turismo cultura con creadores locales (bares escena, salas de exposición en paredes de hostales, etc)	40	60	\$ 3.000.000	\$ 4.500.000	\$ 7.500.000
			Realizar ciclos de mediación con creadores profesionales de diversas disciplinas	100		\$ 1.200.000	\$ -	\$ 1.200.000
			Crear un Plan de Audiencias local (medición, aumento y permanencia)	80	20	\$ 1.280.000	\$ 320.000	\$ 1.600.000
MEDIACIÓN CULTURAL	MEDIACIÓN CULTURAL	Economía Creativa	Realizar mediación artística en escuelas con creadores locales	100		\$ -	\$ -	\$ -
			Ampliar servicios de Biblioteca en terreno y coordinadas con bibliotecas de las escuelas	50	50	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ 10.000.000

	Realizar campaña de fomento lector en escuelas	80	20	\$ 1.600.000	\$ 400.000	\$ 2.000.000		
	Crear una red de profesores de arte y cultura local con DAEM	100		\$ -	\$ -	\$ -		
	Ciclo de mediación artística y talleres en sectores	50	50	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 4.000.000		
	Realizar investigación patrimonial e histórica de la comuna	40	60	\$ 800.000	\$ 1.200.000	\$ 2.000.000		
	Crear archivo histórico- patrimonial de la comuna (cultura local, gastronomía, cultores)	40	60	\$ 1.200.000	\$ 1.800.000	\$ 3.000.000		
	Contar con un Plan de Conservación Patrimonial	100		\$ 5.000.000	\$ -	\$ 5.000.000		
	Incluir mirada Patrimonial en desarrollo urbano de la comuna	80	20	3.200.000	800.000	4.000.000		
	Investigar y aportar contenido patrimonial a la programación de Ferias Y Festivales	50	50	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 2.000.000		
	Investigar oficios patrimoniales actuales y su aporte en la comuna. (carbonero, mote mei, tejido a telar, componedores de hueso, etc)	60	40	\$ 2.400.000	\$ 1.600.000	\$ 4.000.000		
	Crear un circuito patrimonial de interés turístico comunal (Códigos QR)	40	60	\$ 2.000.000	\$ 3.000.000	\$ 5.000.000		
PATRIMONIO	Investigación	Difundir el patrimonio local a través de expresiones artísticas culturales		70	30	\$ 7.000.000	\$ 3.000.000	\$ 10.000.000
		Ampliar acciones en Día del Patrimonio		50	50	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ 10.000.000
		Generar Plan Educación Patrimonial en escuelas		100		\$ 2.500.000	\$ -	\$ 2.500.000
		Mejorar difusión de espacios patrimoniales		100		\$ 1.000.000	\$ -	\$ 1.000.000
		Crear archivo patrimonial con Investigaciones en Biblioteca Pública		20	80	\$ 600.000	\$ 2.400.000	\$ 3.000.000
		Vincular acciones culturales con patrimonio natural - Facilitar acceso a zonas patrimoniales naturales		80	20	\$ 3.200.000	\$ 800.000	\$ 4.000.000
		Difusión Patrimonial						

		Poner en valor oficios tradicionales que aún se desarrollan en la comuna (mediante diversas expresiones artísticas; documentales, registros, obras de teatro, entre otros)	80	20	\$ 4.800.000	\$ 1.200.000	\$ 6.000.000
		Poner en valor la cultura rural, campesina y vitivinícola	80	20	\$ 4.800.000	\$ 1.200.000	\$ 6.000.000
	Inmaterial	Ciclos formativos de patrimonio local a dirigentes sociales	80	20	\$ 3.200.000	\$ 800.000	\$ 4.000.000
		Reconocer anualmente a patrimonios vivos de la comuna	60	40	\$ 6.000.000	\$ 4.000.000	\$ 10.000.000
		Poner en valor Casonas de Interés patrimonial	40	60	\$ 800.000	\$ 1.200.000	\$ 2.000.000
	Material	Estudio de protección a Zonas patrimoniales (Quechereguas, Parroquias, Viñas, etc)	50	50	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	\$ 6.000.000
		Puesta en valor de la Memoria local a través de expresiones artísticas	30	70	\$ 900.000	\$ 2.100.000	\$ 3.000.000
	Memoria y Derechos Humanos	Ciclo de expresiones artísticas con temática derechos humanos. (festival de cine, exposición fotográfica, obras de teatro, etc)	40	60	\$ 2.400.000	\$ 3.600.000	\$ 6.000.000
		Crear y habilitar un Centro Cultural/Casa de la Cultura (salas de ensayo, espacios para la creación y difusión de las artes)	60	40	\$ 3.600.000	\$ 2.400.000	\$ 6.000.000
		Estudio de Diseño Museo con Identidad e Historia local	20	80	\$ 11.000.000	\$ 44.000.000	\$ 55.000.000
		Apoyar gestión de Centros Culturales existentes (Cahuín/Meja Escuela de Pichingal por ejemplo)	50	50	\$ 2.500.000	\$ 2.500.000	\$ 5.000.000
	Infraestructura	Contar con salas de exhibición de Artes visuales	50	50	\$ 2.500.000	\$ 2.500.000	\$ 5.000.000
		Habilitar una red de sedes sociales donde se pueda tener programación cultural	50	50	\$ 2.500.000	\$ 2.500.000	\$ 5.000.000
		Generar un espacio cultural en Lontué	60	40	\$ 3.000.000	\$ 2.000.000	\$ 5.000.000
		Calefaccionar el teatro durante todo evento que se realice	60	40	\$ 1.800.000	\$ 1.200.000	\$ 3.000.000
		Contemplar horarios flexibles para actividades	70	30	\$ 4.200.000	\$ 1.800.000	\$ 6.000.000
	Planificación	Contar con Plan de Gestión del Teatro Municipal	70	30	\$ 1.400.000	\$ 600.000	\$ 2.000.000
GESTIÓN CULTURAL LOCAL							

	Incluir la temática medioambiental en la programación (menciones de cuidado y protección de espacios públicos a la hora de la ejecución de eventos masivos)	30	70	\$ 2.250.000	\$ 5.250.000	\$ 7.500.000
	Considerar programación propia para Lontué	40	60	\$ 1.600.000	\$ 2.400.000	\$ 4.000.000
	Programar con radio/TV local el contenido cultural local	40	60	\$ 4.000.000	\$ 6.000.000	\$ 10.000.000
	Mejorar redes de comunicación para difusión de actividades culturales	60	40	\$ 1.200.000	\$ 800.000	\$ 2.000.000
	Mantener y aumentar difusión a través de REDES SOCIALES (WhatsApp, ig, telegram, facebook, otros)	70	30	\$ -	\$ -	\$ -
Difusión	Incluir espacios como postas, consultorios, canchas, escuelas, jardines, para difusión con afiches	60	40	\$ -	\$ -	\$ -
	Mantener pagina web con contenido de PMC y sus metas anuales	80	20	\$ 3.200.000	\$ 800.000	\$ 4.000.000
	Incluir contenido programático cultural en visitas territoriales del Municipio	60	40	\$ 1.200.000	\$ 800.000	\$ 2.000.000
	Avanzar a una gestión participativa de la cultura local y co administración de los espacios culturales	70	30	\$ 7.000.000	\$ 3.000.000	\$ 10.000.000
Gestión Institucional	Realizar cuentas públicas participativas	100		\$ 6.000.000	\$ -	\$ 6.000.000
	Mantener fondo concursable para las OOCC	80	20	\$ 16.000.000	\$ 4.000.000	\$ 20.000.000
	Contratos dignos para creadores locales	100		\$ 20.000.000	\$ -	\$ 20.000.000
	Coordinar con OOCC y personas naturales la postulación a fondos concursables de acuerdo a este PMC	100		\$ 6.000.000	\$ -	\$ 6.000.000

L. COSTOS TOTAL PMC MOLINA.

La propuesta de este PMC considera un total de \$ 580.900.000 para los cuatro años de vigencia del PMC. Estos recursos se obtienen de la subvención municipal (58%) y de recursos externos (42%). Los recursos asignados por subvención dependen de la aprobación anual del presupuesto por parte del Concejo Municipal de Molina. Los recursos externos pueden ser alcanzados por fondos concursables, principalmente en el MINCAP y el Gobierno regional a través del Fondo de apoyo a los Teatros de la región y del fondo de cultura, entre otros muchos fondos a los que desde ya accede la Corporación Cultural.. También se pueden lograr a través de Ley de Donaciones Culturales, herramienta que ha sido utilizada con éxito por la Corporación Cultural.

AÑO	TOTAL
2023	\$ 105.300.000
2024	\$ 186.400.000
2025	\$ 178.700.000
2026	\$ 110.500.000
	\$ 580.900.000

FUENTE INGRESOS	TOTAL
APORTE MUNICIPAL (58%)	\$ 337.750.000
APORTE EXTERNO (42%)	\$ 243.150.000
	\$ 580.900.000

M. ESTRATEGIAS DE COMUNICACIONES.

Molina tiene su población diseminada en el territorio, con dos grandes centros urbanos de fácil acceso entre ellos, pero otras localidades más apartadas y de menor circulación vial. Por ello pensamos la estrategia de difusión de este Plan atendiendo a esta disgregación y a que la misma comunidad reconoce una alta frecuencia de información a través de redes sociales.

Soportes comunicacionales:

Sitio web: la construcción de un sitio web exclusivo del Plan Municipal de Cultura Molina 2023-2026, que no sólo permita publicar los contenidos esenciales de éste, sino que sea además una útil herramienta para mantener permanentemente actualizada a la comunidad (con acceso a la red) de los avances que se vayan realizando en el día a día. Se podrán publicar también los materiales audiovisuales y los archivos de audio que se generen de la intervención en las radiodifusoras. Igualmente este instrumento comunicacional ofrece la oportunidad de tener una retroalimentación directa del público objetivo.

Trípticos: Este folleto debe contener los aspectos primordiales del Plan Municipal de Cultura de Molina 2023-2026. Este material gráfico, de fácil lectura con contenidos específicos y claramente expuestos, se puede distribuir principalmente en encuentros de organizaciones territoriales, funcionales, talleres, establecimientos educacionales, clubes, fiestas tradicionales, eventos masivos, etc. En lo posible acompañar la entrega con una charla breve de inducción al Plan. Acercar la propuesta desde una relación entre personas y no sólo desde una entrega indiscriminada de panfleto.

Cápsulas Audiovisuales: Se considera la elaboración de material referido a breves cápsulas de videos y/o presentaciones “tipo Power Point” que expongan de manera resumida y atractiva las principales características del Plan. Estas piezas pueden ser utilizadas por la Municipalidad y/o organizaciones comunales que deseen dar a conocer o estudiar en mayor detalle los lineamientos del Plan, sus plazos y propuestas de ejecución. Idealmente considerar usarlas durante el primer año como un instrumento al iniciar reuniones y/o encuentros de trabajo. Dado a la importancia de las redes sociales en su capacidad de difundir información, usar estas piezas, o parte de ellas, para difundir el Plan a través de internet, y principalmente a través del canal de televisión local.

Cápsulas radiales: La radio no puede quedar ajena de esta campaña de comunicaciones. En este medio, que se caracteriza por su calidez y cercanía, se pueden realizar cápsulas grabadas presentando los principales proyectos que se ejecutarán próximamente, o que se están realizando, contemplados en el Plan. Igualmente, la radio tiene ventajas comparativas respecto a otros medios. Por ejemplo, permite disponer de varios minutos para la difusión del Plan. Este tiempo se puede invertir en propiciar entrevistas a actores culturales locales o foros de debate, que ayuden a poner en la agenda comunal las peculiaridades de la nueva planificación en el área cultural. Se deben reconocer los programas de mayor

sintonía en la comuna que son transmitidos por algunas de las radios locales curicanas.

Estas piezas de difusión son independientes de los resúmenes ejecutivos del Plan, documento que cobra relevancia a la hora de compartir este contenido con autoridades y/o líderes de opinión específicos.

Es importante destacar que esta campaña no sólo es para informar, sino principalmente para motivar a la comunidad, para invitarla a apropiarse de su desarrollo cultural, por lo que el conocimiento acabado de sus partes y la importancia que tiene en el proceso de la cultura comunal es clave en el momento en que el propio equipo de cultura es quien debe “enamorar” a sus vecinos y convertirlos realmente en socios apasionados y estratégicos.

N. PLAN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

La efectividad de este Plan dependerá de una evaluación y seguimiento continuo, no una acción al final de los cuatro años, sino un proceso efectivo y eficazmente continuo. Por ello insistimos que no nos referimos simplemente a una evaluación donde chequear logros y cifras, sino que significa el lograr que el área de cultura municipal, la Corporación Cultural, la misma Mesa técnica de Cultura y principalmente la comunidad a través de las organizaciones culturales y los distintos agentes culturales se involucren en las etapas de la ejecución misma, de esta manera esta sección pasa a formar parte misma de la ejecución del PMC.

Por lo aprendido en terreno en estos años elaborando PMC comunales, consideramos que es importante diferenciar y visibilizar el seguimiento de los distintos actores:

Equipo de Cultura: que son aquellos responsables de coordinar la cooperación municipio-sociedad civil para ejecutar el Plan, evaluando las necesidades y contextos de cada ciclo para saber que enfocar, priorizar o modificar de lo pautado. En el caso de Molina, este equipo lo integran el personal de la Corporación Cultural y los del área municipal de cultura.

Mesa Técnica: formada al inicio de este trabajo, la proyección y continuidad de la mesa técnica es clave para evaluar, aplicar, reordenar y/o cambiar acciones concretas y eficaces que permitan cumplir efectivamente con las propuestas del Plan. Es esta mesa técnica que tiene la mirada de la administración institucional y el pulso de la experiencia vivencial comunitaria la que puede ir con mayor claridad orientando los pasos para ejecutar correctamente el Plan. Sesionará cada 4 meses según lo estipulado. Esto servirá para ir evaluando y mejorando en las acciones relacionadas al PMC de manera constante.

Socios estratégicos: la comunidad organizada, los actores culturales de Molina deben asumir una actitud empoderada y permanente en la concreción de este Plan. Superar la tentación de ser sólo jueces críticos a través de redes sociales, y acompañar, sostener y exigir y actuar en pos de un desarrollo real de la comuna. Así como hubo diálogo para proponer, puede y debe haber diálogo para construir y enmendar. La comunidad organizada en centros culturales, agrupaciones, organizaciones sociales puede ser un actor relevante que aporte y construya su propia realidad con el horizonte de este Plan. Exigir que sólo el municipio cumpla este proceso, y luego realizar la propia planificación de espaldas a esta propuesta, podría ser muy tentador, pero sería también un riesgo.

Para avanzar en este proceso, la Corporación Cultural puede liderar el trabajo donde se puedan desarrollar acciones como:

- Una Cuenta Pública participativa del área de Cultura una vez al año y/o la incorporación de las acciones en la cuenta pública de alcaldía.
- Realizar una reunión de planificación anual del área de cultura, Corporación Cultural, DAEM, Biblioteca Municipal, DIDECO, para hacer visible las acciones de todos, potenciarlas y acompañar los ciclos de difusión de cada uno.
- Lograr realizar un mínimo de 3 reuniones anuales de Mesa Técnica.
- Propiciar mínimamente un cabildo comunitario anual para evaluar el Plan, actualizando el diagnóstico y analizando la ejecución.
- Reunión participativa de trabajo por cada vez que se abra una postulación a Fondos Concursables, no sólo para informar de estos, sino para comprometer los intereses de cada grupo y cómo podría existir una línea de trabajo común que sume a la ejecución del Plan. Esto exige volver a mirar el Plan, considerar avances y estancamientos.
- La ejecución de los ciclos formativos comunitarios del mismo Plan son también una instancia propicia para socializar y evaluar esta planificación.

Recomendamos al equipo contar con medios de verificación que permitan evaluar correctamente los logros del Plan, de acuerdo a metas e indicadores.

GESTIÓN:

- Carta Gantt actualizada del Plan.
- Reunión interna mensual para avances del Plan.
- Planillas registro asistencia anual a actividades.
- Planillas registro ingresos propios y externos.
- Planillas asesorías a organizaciones y agentes culturales.

ACTIVIDADES:

- Respaldo de difusión (afiches, post, banner, etc.).
- Listados de asistencias.
- Bitácoras de producción.
- Encuestas de satisfacción.
- Comunicados de prensa.

O. BIBLIOGRAFIA

- Pladeco 2020-2024.
Actualización PLADECO 2014 – 2018 Informe 2
Plan de Salud de Molina 2022.
Cuenta Pública de Molina 2021.
Cuenta Pública de Molina 2020.
Plan anual de Desarrollo Educativo Municipal, PADEM 2022.
Decreto Exento N° 3060/2019, Municipalidad de Molina.
Catastro Patrimonio Material e Inmaterial Comuna de Molina, 2016.
Diagnóstico y Plan de Acción Comuna de Molina. 2021.
Lontué, Crónica de un pueblo nunca fundado... Revista Cultura Maulina.
<https://culturamaulina.cl/wp/blog/lontue-chronica-de-un-pueblo-nunca-fundado-y-de-un-patrimonio-no-reconocido/>
http://archivochile.com/Historia_de_Chile/ranquil/HCHranq0010.pdfLontué,
Informe Servicio de Conformación de Mesas Comunales de Cultura Comunitaria.
MINCAP MAULE 2021
Guía metodológica para el desarrollo de planes municipales de cultura. CNCA
2011.
<https://www.facebook.com/ccelcerrillano> , entrada 27 enero.
<https://www.conaf.cl/parques-nacionales/parques-de-chile/>
Política Nacional de Cultura, 2017-2022, Chile.
www.cultura.gob.cl/politicas-culturales/
Encuentro Nacional de Políticas Culturales, Chile. CNCA 2017
Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades (LOCM)
www.unesco.org
García Canclini, Néstor, 1987, "Políticas Culturales en América Latina".
Declaración Universal de los Derechos Humanos, artículo 27.
<https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digital-library/cdis/Patrimonio.pdf>
<https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digital-library/cdis/Patrimonio.pdf>
García Canclini, Néstor, Políticas Culturales y crisis de desarrollo: un balance latinoamericano. En Políticas Culturales en América Latina. México, Grijalbo, 1987
Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales; México, 1982. /
<https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digital-library/cdis/Patrimonio.pdf>

P. ANEXOS

PROPUESTA PLANILLA SEGUIMIENTO .

ACTIVIDAD									
LINEA ESTRATEGICA PMC									
RESPONSABLE									
FECHA :									
ESPACIO FÍSICO DE ACTIVIDAD									
ITEM	PREVISTO	REAL	SOCIO	VERIFICADORES	OBJETIVO O META	EVALUACIÓN			
Cronograma	2 meses	3 meses	Agrupación xx	Carta Gantt,	Se atrasó la actividad por causas climáticas.	Logrado			
Presupuesto									
Recursos externos									
Gestión responsable									
Gestión socios									
Difusión									
Público									
Observaciones									